



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
CONSEJO DE FACULTAD

ACTA	NÚMERO - 004 - 15
FECHA	09 de marzo de 2015, hora 7:00 a.m.
LUGAR	Decanato
ASISTENTES	VÍCTOR J. FLÓREZ R., Decano DIEGO MIRANDA LASPRILLA, Vicedecano LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ MOLANO, Dirección Dpto. de Agronomía JUAN CARLOS BARRIENTOS, Dirección Dpto. de Desarrollo Rural YOLANDA RUBIANO SANABRIA, Directora Área Curricular Ciencias Agronómicas. HÉCTOR SUÁREZ MAHECHA, Director Área Curricular de Agroindustria ORLANDO ACOSTA LOSADA, Delegado del CSU ante el Consejo de Facultad GIOVANNI BAZZANI, Representante estudiantil pregrado MOISES BROCHERO, representante de los egresados CARMEN ROSA BONILLA CORREA, Secretaria Facultad
INVITADOS	CARLOS EDUARDO ÑUSTEZ LÓPEZ, Director CIER

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta anterior (Acta No. 003 -15)
3. Asuntos Pendientes
4. Asuntos de la Decanatura
5. Asuntos de la Vicedecanatura
6. Asuntos estudiantiles
- 6.1. Pregrado
- 6.2. Posgrados
- 6.3. Posgrados en Ciencia y Tecnología de Alimentos.
7. Asuntos de la Secretaria.
8. Asuntos de los Departamentos
9. Asuntos de la Dirección de Bienestar
10. Asuntos del CIER
11. Varios.

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión. El profesor Wilson Piedrahita delega al profesor Diego Miranda para que lo represente con voz y voto en la sesión.

**2. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (Acta No. 003 - 15)
APROBADA.**

3. ASUNTOS DE LA DECANATURA

- 3.1. Oficios DA 319/2015 y DA 301/2015 del Director Académico de Sede, profesor Gerardo Rodríguez Niño, y oficio VRA 044/2015 del Vicerrector Académico (E), profesor Edgar Eduardo Daza C., a través de los cuales se da respuesta a la inquietud presentada por la Decanatura de la Facultad al caso del egresado

Diego Mauricio Chiguachi, quien solicitó condonación del Préstamo Estudiantil por haber obtenido el reconocimiento de Mejor Trabajo de Grado en el período académico 2013-01. Al respecto la Vicerrectoría Académica, señala que:

Según la Resolución 1465 de 2013 emitida por la Rectoría, la Dirección Nacional de Bienestar tiene la competencia para decidir sobre situaciones relacionadas con el préstamo beca y así debe considerarse el oficio DNBU-635.

Para ser merecedor del Mejor Trabajo de Grado es necesario cumplir con requisitos académicos establecidos en el Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico y, por lo tanto, la Dirección Nacional de Bienestar Universitario lo puede considerar para la condonación de la deuda. La DNBU mediante oficio 635, recomendó a la Secretaria de Sede homologar el mejor trabajo de grado establecido en el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario por tesis meritoria de acuerdo con la Resolución No. 939 de 1993 del Vicerrector de Bienestar universitario y en consecuencia condonar la deuda en su totalidad. Lo anterior con base en la recomendación entregada por la Facultad, según Resolución 209 de 2014.

El Consejo acoge el concepto y acuerda que la Resolución de Facultad se haga efectiva y se condone el préstamo beca al estudiante Diego Mauricio Chiguachi. Resolución No. 027 de 2015.

- 3.2. Oficio VRS 110 de la Vicerrectoría Académica y aclaración al mismo de parte de la Dirección Académica mediante oficio DA 363/2015, relacionados con el Reporte SIRE-Migración Colombia. Informan que Migración Colombia ha implementado el Sistema de Información para el Reporte de Extranjeros (SIRE), el cual es de uso obligatorio para todas las entidades que vinculen de alguna manera ciudadanos extranjeros en actividades que generen beneficio y actividades académicas (Capítulo 8, artículos 40 y 41, Decreto 834 de 2013).

La Vicerrectoría Académica hace algunas aclaraciones con relación al reporte de invitados internacionales para la Escuela Internacional de la Dirección Académica y las Cátedras de Sede:

La Dirección Académica como organizadora realizará el reporte de los invitados siempre y cuando las invitaciones se hagan directamente desde dicha Dirección, teniendo en cuenta que Facultades y entidades externas apoyan con pago de honorarios, viáticos y gastos de estadía de algunos invitados como conferencistas a estos dos eventos, son ellos quienes deben realizar el reporte de los invitados.

Así mismo, se aclara que la Sede cuenta con otras cátedras y otra Escuela Internacional y por lo tanto es necesario hacer claridad que ellos deben reportar sus invitados y no la Dirección Académica. Las Vicedecanaturas Académicas de las Facultades reportarán sus invitados, en los demás casos.

El Consejo se da por enterado.

- 3.3. Oficio VRA 101/2015 del Vicerrector de Sede, profesor Diego Fernando Hernández Losada, relacionado con el Programa UREP C - 2015 con la Universidad Purdue, informa el listado de los estudiantes de la Facultad que participarán en el proyecto:

• Diego Alejandro Ávila Ruiz	1.032.459.013
• Diego Fernando Vásquez Mendieta	1.014.228.776
• Jhon Felipe Sandoval Pineda	1.010.207.247
• Daniel Ariza Suárez	1.019.073.189.

Las etapas del Programa son las siguientes:

- Entrevista en inglés
- Búsqueda de los pares en la Universidad de Purdue
- Publicación de la Convocatoria específica de la DIEB para este proyecto, mediante la cual el estudiante con su tutor de la UN debe aplicar y que apoya con el equivalente a USD\$ 2000.
- Trámites de visa
- Compra de los tiquetes por parte de las facultades
- Comienzo del Programa UREP-C: 15 de junio
- Finalización Programa UREP-C: 21 de diciembre

El Consejo avala la participación de los estudiantes en la movilidad con la Universidad de Purdue y acuerda solicitar a la coordinadora de internacionalización se inicie el proceso de cotización y compra de tiquetes. CFCA-087-15.

- 3.4 Invitación celebración de los 25 años del IDEA y a participar en el ciclo de debates de pensamiento y acción ambiental a realizarse entre el 24 y 26 de marzo de 2015 en el Auditorio Principal de la Facultad de Ciencias Económicas. Solicitan confirmar asistencia. Así mismo hacen extensiva la invitación a participar de la reunión de egresados de la Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo a realizarse el día 10 de marzo en el Auditorio 401 de la Facultad de Ciencias Económicas.

El Consejo se da por enterado y acuerda que se envíe la invitación a los profesores y estudiantes de la Facultad a través del correo masivo.

- 3.5. Socialización revista Agroecología: Ciencia y Tecnología. Volumen 2, No. 1, 2014. SENA.

El Consejo se da por enterado y acuerda enviar la revista a la Sala de Profesores.

- 3.6. Estadísticas matriculados posgrados últimos 3 años.

El profesor Víctor J. Flórez, decano, informa que en reunión con el Director Nacional e Programas de Posgrado, el Vicerrector Académico y el profesor Juan Carlos Barrientos, director del Departamento de Desarrollo Rural, el director Nacional de Programas de Posgrado indicó que debido a la baja tasa de graduación de los estudiantes de posgrado en la facultad de Ciencias Agrarias, era necesario analizar a fondo la pertinencia de abrir un nuevo programa de posgrado.

Al respecto el profesor Diego Miranda, vicedecano, indica que es pertinente que el vicedecano sea invitado a esas reuniones con el fin de presentar la información actualizada de las estadísticas de los estudiantes de posgrado de la Facultad.

El Consejo acuerda que a través de la Dirección del Área Curricular de Ciencias Agronómicas y de la Vicedecanatura, se actualice la información de los posgrados y se presente en la próxima sesión del Consejo (abril 6 de 2015), en la cual está invitado el profesor Edgar Daza, Director Nacional de Programas de Posgrado. CFCA-088-15.

- 3.7. Asuntos de Internacionalización y Convenios

- 3.7.1. Estudio de convenio para la ejecución del proyecto ganador en el marco de la estrategia Corredor Tecnológico Agroindustrial con La Corporación Construyendo Hábitat.

Objeto: aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación y desarrollo del proyecto denominado INVESTIGACIÓN APLICADA PARA LA PRODUCCIÓN DE 10 VARIEDADES DE PAPAS NATIVAS Y DE COLORES PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL SISTEMA PRODUCTIVO CON EL FIN DE IMPACTAR EL SECTOR GASTRONÓMICO COLOMBIANO que tiene como objetivo desarrollar actividades de investigación aplicada para 10 variedades de papas nativas, así como el desarrollo tecnológico para su manejo en cosecha, poscosecha, transformación, empaque y embalaje con fines comerciales y de fortalecimiento empresarial de pequeños productores de la ruralidad de Bogotá.

Observaciones: El documento se basa en un formato realizado por la DIB. Este convenio pasó a Consejo del 23 de febrero y la respuesta con oficio CFCA-056-15 aplazó dicho trámite y pide que se acuerde una reunión entre el profesor Juan Carlos Barrientos F., director del Departamento de Desarrollo Rural, y el profesor Marco Helí Franco V. para aclarar la participación del profesor Franco en la coordinación de dicho proyecto, considerando que actualmente se encuentra en semestre sabático; dicha reunión se programó para el día jueves 5 de marzo de 10:00 a.m. a 12:00 m.

El profesor Juan Carlos Barrientos informa que realizó la reunión con los profesores Carlos Ñustez, Marco Helí Franco, Álvaro Rivas y Sandra Melo y dos representantes de la Corporación Habitat (Oscar Nieto y Jaime Aguirre) y acordaron que el profesor Álvaro Rivas coordinara el proyecto y el profesor Marco Helí fuera coinvestigador.

El profesor Barrientos informa que finalmente el profesor Álvaro Rivas no aceptó la coordinación del proyecto.

El Consejo acuerda solicitar al profesor Marco Helí Franco Valencia que se pronuncie acerca de su inhabilidad o no para coordinar el proyecto “Investigación aplicada para la producción de 10 variedades de papas nativas y de colores para la diversificación del sistema productivo con el fin de impactar el sector gastronómico colombiano” aprobado en el marco de la estrategia del Corredor Tecnológico Agroindustrial, teniendo en cuenta que el profesor Álvaro Rivas no aceptó coordinar dicho proyecto. CFCA-089-15.

3.7.2. Revisión del Informe de Gestión de la Facultad vigencia 2014.

Las coordinadoras de Gestión y Sistema de Calidad de la Facultad de Ciencias Agrarias, Diana Patricia Flórez T. y Liz Nathalia Forero L., presentan a consideración del Consejo el contenido y la información del informe de Gestión de la Facultad correspondiente al año 2014.

El Consejo avala el informe y recomienda que se revisen los datos de presupuesto con el fin de que haya concordancia entre todas las cifras presentadas. Igualmente, sugieren que para futuros informes de gestión se solicite a la Unidad Administrativa un informe donde se relacionen las actividades de mantenimiento, compra de equipos, adecuación de espacios, entre otras actividades, realizadas a nivel de Facultad. CFCA-090-15.

3.7.3. Solicitud de movilidad de estudiantes seleccionados en la convocatoria para la Universidad de Purdue en USA para el período 2015-II.

Observaciones: Desde la oficina de internacionalización se solicitó a los estudiantes el reporte de notas del SIA y no un certificado original de notas para que no incurran en gastos innecesarios ya que el certificado original es un requerimiento de la ORI Bogotá para presentar a los estudiantes a las respectivas universidades, sin embargo, ellos ya fueron presentados y aceptados en Purdue.

Apellidos	Nombres	c.c.	PAPA	Tutor	Asignatura a Homologar
Sandoval Pineda	Jhon Felipe	1010207247	4,2	Liz Patricia Moreno	Práctica Profesional
Vásquez Mendieta	Diego Fernando	1014228776	3,7	Celsa García	Práctica Profesional
Ávila Ruíz	Diego Alejandro	1032459013	3,9	Edison Torrado	Trabajo de Grado
Ariza Suárez	Daniel	1019073189	4,2	Esperanza Torres	Trabajo de Grado

El Consejo aprueba la movilidad y las asignaturas a homologar. CFCA-091-15.

3.7.4. Solicitud de cancelación de aval de movilidad del estudiante David Fernando Arias Moreno, c.c 1136887229, quien solicitó cursar una asignatura en la Universidad de los Andes en el 2015-01 y cuyo aval fue dado por oficio SFCA-236-14 de Consejo de Facultad del 24/11/2014. La razón que expone el estudiante es que no continuó con el proceso de inscripción en los Andes porque el horario de la asignatura solicitada por él no le servía. También solicita que se le cancele la "Asignatura por convenio con Universidad de los Andes I - Pregrado" ya que cuando hizo esta solicitud le aparecía inscrita, sin embargo, desde la oficina del área curricular reportan que ya no aparece.

APROBADO. CFCA-092-15.

3.7.5. Estudio de convenio específico con el Centro Internacional de Física (CIF)

Coordinador: Víctor J. Flórez

Objeto: anuar esfuerzos entre las partes para desarrollar y mejorar el diseño de instrumentación electrónica para los sensores celdas de carga de los sistemas de lisímetros.

AVALADO. Se recomienda revisar lo concerniente a propiedad intelectual con el profesor Jorge Molano de la Vicerrectoría de Investigación. CFCA-093-15.

4. ASUNTOS DE LA VICEDECANATURA

4.1. Presentaciones Comité de Vicedecanos.

El profesor Diego Miranda, vicedecano, informa que por motivos de cruce con la reunión coordinada por la Vicerrectoría Académica no pudo asistir a la reunión del Comité de Vicedecanos.

El Consejo se da por enterado.

- 4.2. Resolución del Concurso Profesorial 2015 y Guía para los aspirantes.
El Consejo aprueba el calendario propuesto para la apertura del Concurso profesorial 2015 y recomienda que se amplíe en un mes el plazo para la inscripción de los aspirantes. CFCA-094-15.
- 4.3. Formatos encuestas para la autoevaluación del programa de maestría en Geomática y población objetivo a encuestar.
El profesor Miranda, vicedecano, informa que ya se cuenta con la base de datos actualizada a 2014 de los estudiantes, egresados y profesores y por lo tanto el Consejo avala que sea aplicada la encuesta con el fin de continuar con el proceso de Autoevaluación con fines de acreditación de la maestría en Geomática. CFCA-095.15.
- 4.4. Mapa de Riesgos para los procesos de Gestión de Programas Curriculares y Gestión de la Actividad Académica.

MACROPROCESO: FORMACIÓN
PROCESO: GESTIÓN DE PROGRAMAS CURRICULARES
NIVEL: CENTRAL, SEDE: BOGOTÁ

Los problemas a mejorar en este macroproceso están relacionados con:

- Fortalecer el seguimiento a los tiempos de ejecución de los planes de mejoramiento.
- Realizar seguimiento a la ejecución del plan de mejoramiento.
- Socializar, analizar y discutir el proceso de autoevaluación con los coordinadores de los programas curriculares, y con las Direcciones Nacionales de Pregrado y Posgrado.
- Apoyar la recolección de información necesaria para el proceso de autoevaluación de programas de Pregrado y Posgrado.
- Dar lineamientos y recomendaciones para la redacción del informe final de Autoevaluación de programas de Pregrado y Posgrado.
- Fortalecer la divulgación de la normatividad existente.

El Consejo acuerda que a través de la Vicedecanatura se envíe el mapa de riesgos a las dependencias responsables de los aspectos mencionados anteriormente, con el fin de que se realice el seguimiento. CFCA-096-15.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1. PREGRADO

SOLICITUDES REALIZADAS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA (SIA)

SOLICITUD DE REINGRESO

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. Nombre del estudiante | Identificación |
| Camilo Andrés Cepeda García | 97.051.406.501 |
| Plan de estudios | Número y fecha de la solicitud |
| Ingeniería Agronómica | R151-378-4 del 18/02/2015 |
| E-mail: cacepedag@unal.edu.co | |

01-CC004-15

Motivos:

Ingresar nuevamente para continuar con el plan de estudio de la carrera a la cual me encuentro adscrito, ya que en el período académico inmediatamente anterior no logre alcanzar el puntaje necesario para lograr los objetivos,

comprometiéndome con cumplir y alcanzar los puntajes para alcanzar los objetivos de cada período académico y así seguir con mi plan de estudios y mi proyecto de vida

Nota: El estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos. Cursaba I semestre. PAPA 2,8.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá**

SOLICITUD REINGRESO - PREGRADO

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Camilo Andrés Cepeda García
2	DNI	97.051.406.501
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	18/02/2015

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-3	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué período académico perdió la calidad de estudiante?	2014-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos períodos académicos (incluido el período académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del período académico en que registró su última matrícula?	UNO (01)	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 períodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA	2,8	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	(37) presentar un PAPA inferior a 3,0.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	7
2	Créditos pendientes por aprobar	173
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	4	0	3	0	0	7
Pendientes	40	6	85	6	36	173

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Pregrado en sesión del día 04 de marzo de 2015, Acta 004	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: APROBAR
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO.**

2. Nombre del estudiante	Identificación
Wendy Darlin Riaño Gutiérrez	1.073.511.353
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud
Ingeniería Agronómica	R151-378-5 del 19/02/2015
E-mail: wdrianog@unal.edu.co	

02-CC004-15

Motivos:

Reciban un cordial saludo la presente es con el fin de solicitar reingreso a la carrera de Ingeniería agronómica en la Universidad Nacional de Colombia.

En el semestre anterior mi rendimiento se vio afectado directamente por problemas económicos que me fue difícil solucionar, me era difícil el acceso a la universidad ya que vivo fuera de Bogotá en el municipio de Funza, Cundinamarca y de la misma forma acceder al material necesario para cumplir con mis obligaciones estudiantiles, también debo reconocer que cometí errores que me dejaron lecciones importantes para mi vida académica, como métodos de estudio; no me daré por vencida tan fácilmente y así cómo me lo han manifestado diversos profesores está es una universidad de oportunidades por esta razón acudo a ustedes como último recurso para poder seguir estudiando en esta universidad, la cual me permitió crecer en los diferentes aspectos de mi vida : Personal, laboral, social, académica y personalmente.

No quiero renunciar a este sueño por factores externos y soy consciente que cuando quieres y deseas algo en tu vida con mucha fuerza, la convicción y la dedicación son factores fundamentales, por lo tanto estoy comprometida con mi vida para sacar esta carrera adelante.

Anexa: El estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos. Cursaba I semestre. PAPA 2,7.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá**

SOLICITUD REINGRESO – PREGRADO

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Wendy Darlin Riaño Gutiérrez
2	DNI	1.073.511.353
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	19/02/2015

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido en este plan de estudios	2014-3
¿Se trata de un primer reingreso?	SI
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso	
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué período académico perdió la calidad de estudiante?	2014-03
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos períodos académicos (incluido el período académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del período académico en que registró su última matrícula?	Uno (01)
En caso que la respuesta sea mayor de 6 períodos académicos no se debe recomendar el reingreso	
PAPA	2,7
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	(37)Presentar un PAPA inferior a 3,0.

Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	3
2	Créditos pendientes por aprobar	173
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	4	0	3	0	0	7
Pendientes	40	6	85	6	36	173

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Pregrado en sesión del día 4 de marzo de 2015, Acta 004	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: APROBAR
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 3. Nombre del estudiante | Identificación |
| Oscar Fabián Linares Vergara | 1.032.449.994 |
| Plan de estudios | Número y fecha de la solicitud |
| Ingeniería Agronómica | HOM151-378-1 del 16/02/2015 |
| E-mail: oflinaresv@unal.edu.co | |

03-CC004-15

Motivos:

Solicito la convalidación de estas asignaturas que aprobé en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como asignaturas de libre elección y una de fundamentación. La razón principal es para ahorrarme tiempo y poderme graduar más rápido. Estaría muy agradecido con ustedes si me pueden colaborar con ello. Actualmente debo trabajar y estudiar así que el tiempo que pueda ahorrarme evitando cursar materias de libre elección es muy valioso para mí. Gracias.

Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tipol.	Código	Créditos	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Mecánica de Fluidos	4,0	Electiva Genérica	L	3	2023534	APROBAR	APROBADO
Cartografía e Interpretación de Imágenes	4,0	Electiva Genérica	L	1	2025065		
Calidad del Agua	4,0	Electiva Genérica	L	3	2023535		
Manejo Integral de Residuos Sólidos	4,5	Electiva Genérica	L	3	2023536		
Gestión Ambiental	5,0	Electiva Genérica	L	2	2025068		
Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales	4,0	Electiva Genérica	L	2	2025069		
Operación de Plantas y Estaciones de Bombeo	4,5	Electiva Genérica	L	2	2025070		

Servicio Público de Acueducto y Alcantarillado e Introducción a Las Cuencas Hidrográficas y el Ordenamiento Territorial	4,4	Electiva Genérica	L	4	2023529	NEGAR	NEGADO
Expresión Artística Musical y Fotografía	4,6	Electiva Genérica	L	4	2023530		
Consultorías e Interventorías Ambientales	4,5	Electiva Genérica	L	3			
Cálculo Integral	3,0	Electiva Genérica	L	3			
Legislación Ambiental	4,1	Electiva Genérica	L	3			
Organización y Participación Comunitaria	4,1	Electiva Genérica	L	3			
Evaluación del Impacto Ambiental	4,5	Electiva Genérica	L	3			

Nota: Estudiante de III semestre. PAPA 3,9.

Anexa: Certificado de calificaciones Universidad Distrital Francisco José de Caldas y contenidos programáticos de las asignaturas.

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: las asignaturas que el Comité Asesor recomienda NEGAR la homologación es por no encontrar asignaturas en la Universidad Nacional con el mismo número de créditos y con el contenido programático similar.

4. Nombre del estudiante	Identificación
Edwin Torres Moya	1.075.665.089
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud
Ingeniería Agronómica	HOM151-378-2 del 19/02/2015
E-mail: etorresm@unal.edu.co	

04-CC004-15

Motivos:

Deseo homologar estas materias ya que cero que fueron materias que aportaron a mi crecimiento académico y para mí es importante que queden registradas en mi historial académico.

Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tipol.	Código	Créditos	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Procesos Organizacionales 1	4,6	Electiva Genérica	L	2023534	3	APROBAR	APROBADO
Procesos Organizacionales 2	4,2	Electiva Genérica	L	2023535	3		
Comunicación 1	5,0	Electiva Genérica	L	2023536	3		

Nota: Estudiante de IX semestre. PAPA 4,0.

Anexa: Carta de solicitud, certificado de calificaciones Universidad de Cundinamarca y contenidos programáticos de las asignaturas.

5. Nombre del estudiante	Identificación
Susan Catherine González Velasco	31.323.527
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud
Ingeniería Agronómica	HOM151-378-4 del 27/02/2015
E-mail: scgonzalezv@unal.edu.co	

05-CC004-15

Motivos:

Bogotá, 27 de febrero de 2015

Señores:

COMITE CURRICULAR
CONSEJO DE FACULTAD
Facultad de Ciencias Agrarias

Cordial Saludo.

Comedidamente solicito a ustedes el estudio de homologación de los siguientes espacios académicos, vistos y aprobados en el programa de Biología de la Universidad del Valle.

Matemáticas IB por Cálculo Diferencial
Matemáticas IIB por Cálculo Integral
Física General para Biólogos por Fundamentos de Mecánica
Bioestadística por Bioestadística
Diseño de Experimentos por Diseño de experimentos
Zoología de Artrópodos por Entomología
Biología Celular y Bioquímica I por Biología Celular y Bioquímica (libre elección)
Agradezco de antemano la atención prestada.

Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tipol.	Código	Créditos	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Matemáticas IB	3,0	Cálculo Diferencial	B	1000004	4	APROBAR	APROBADO
Matemáticas IIB	3,0	Cálculo Integral	B	1000005	4	NEGAR	NEGADO
Física General Para Biólogos	3,0	Fundamentos de Mecánica	B	1000019	4		
Bioestadística	3,0	Bioestadística	B	1000012	3	APROBAR	APROBADO
Diseño de Experimentos	3,3	Diseño de Experimentos	B	2015887	3	NEGAR	NEGADO
Zoología de Artrópodos	3,0	Entomología	C	2015890	3		
Biología Celular y Bioquímica I	3,1	Electiva Genérica	L	2023534	3	APROBAR	APROBADO

Nota: Estudiante de IX semestre. PAPA 4,0.

Anexa: Carta de solicitud, certificado de calificaciones Universidad del Valle y contenidos programáticos de las asignaturas.

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: Las asignaturas que se recomienda NEGAR la homologación son con base en los conceptos emitidos por los docentes encargados de estas asignaturas los cuales fueron negativos.

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

6. Nombre del estudiante	Identificación
David Leonardo Cárdenas Torres	1.032.463.022
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud
Ingeniería Agronómica	HOM151-378-3 del 19/02/2015
E-mail: dlcardenast@unal.edu.co	

06-CC004-15

Motivos:

Realizo esta solicitud ya que fui estudiante de Ingeniería Agrícola y comparto materias con Ingeniería Agronómica. Incluyendo materias de libre elección. Así no tener que repetir estas materias y así poder continuar consecutivamente en mi nueva carrera.

Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tipol.	Código	Créditos	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Biología General	3,8	Biología General	L	1000009	3	APROBAR	APROBADO
Partículas y Cosmología	3,7	Electiva Genérica	L	2023534	3		
Sexualidad, Goce y Deseo	4,0	Sexualidad, Goce y Deseo	L	2024523	4		
Programación de Computadores	4,3	Electiva Genérica	L	2023535	3		
Amazonia y Otras Selvas Ecuatoriales: Conflicto y Desarrollo	4,2	Amazonia y Otras Selvas Ecuatoriales: Conflicto y Desarrollo	L	2022160	3		
Fundamentos de Ecología	4,3	Fundamentos de Ecología	B	1000011	3		

Nota: Estudiante de II semestre. PAPA 3,0.

Anexa: El estudiante NO anexa documentos. Se adjunta historia académica del programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional de Colombia.

AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| 7. Nombre del estudiante | Identificación |
| Jennifer Andrea Bautista Urrego | 1.019.077.960 |
| Plan de estudios | Número y fecha de la solicitud |
| Ingeniería Agronómica | ACM151-378-6 del 17/02/2015 |
| E-mail: jabautistau@unal.edu.co | |

07-CC004-15

Motivos:

Yo, JENNIFER ANDREA BAUTISTA URREGO con C.C. 1.019'077.960 y en calidad de estudiante de Ingeniería Agronómica con código 716835, por medio la presente solicito que se me autorice cursar menos de la carga mínima este semestre. Esto se debe a que ya aprobé los créditos requeridos de los componentes de Fundamentación y de Libre elección, en el componente de Formación disciplinar solo me falta cursar las asignaturas: "Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo", "Práctica Profesional" y "Trabajo de Grado".

Este semestre estoy cursando las asignaturas: "Ciclo II" y "Biología y ecología de malezas" y tengo planeado inscribir el siguiente semestre tanto la Práctica Profesional como el Trabajo de Grado. Por esta razón no tengo más asignaturas que cursar este semestre y deseo adelantar diversas prácticas de mi trabajo de grado, por lo cual solicito se me autorice cursar menos de la carga mínima.

Nota: Estudiante de IX semestre. PAPA 4,0. Actualmente tiene inscritas las asignaturas: "Ciclo II" Ejecución de un Proyecto Productivo (2015884 - 4 créditos) y Biología y Ecología de Malezas (2019987- 4 créditos) para un total de 8 créditos inscritos este semestre.

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos.

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: APROBAR

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

- | | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| 8. Nombre del estudiante | Identificación |
| Lidya Mildred Camacho Castañeda | 1.023.908.402 |
| Plan de estudios | Número y fecha de la solicitud |
| Ingeniería Agronómica | ACM151-378-7 del 21/02/2015 |
| E-mail: licamachoc@unal.edu.co | |

08-CC004-15

Motivos:

Solicito la autorización para cursar la carga mínima este semestre por causas económicas; en semestres anteriores tenía un contrato laboral por prestación de servicios con el IDR en el programa de ciclovía, contrato que se llevaba a cabo los fines de semana, pero desafortunadamente para este año iniciando horario académico salió el listado de los próximos contratistas para el año 2015, en el cual no se encontraba mi nombre, lo que me tomó por sorpresa porque ya había matriculado las materias para este semestre, y me vi en la tarea de conseguir un nuevo trabajo para poder mantenerme tanto en la universidad como en la ciudad, ya que vengo del municipio de Florián Santander, y siempre he tenido que alternar trabajo con estudio, y en esta ocasión se dio la oportunidad de trabajar en una empresa de ingeniería mecánica, para el cual me toma horas de trabajo entre los días lunes a viernes en los horarios de 12m a 6pm por lo cual me veo en la necesidad de solicitar la cancelación sin pérdida de créditos de la asignatura Fisiología Vegetal la cual se da en los horarios de miércoles 2pm a 5pm y viernes de 7am a 10am, me impide cursarla por el horario del día miércoles ya que no puedo asistir y me vería perjudicada en la materia al faltar a sus clases y por ende en el semestre.

Nota: Estudiante de IV semestre. PAPA 3,1. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Agroclimatología (2015880 - 3 créditos), Fisiología Vegetal Básica (2015892 - 4 créditos), Genética General (2015895 - 3 créditos) y Microbiología (2015903 - 3 créditos) para un total de 13 créditos inscritos.

Anexa: Carta de solicitud y certificación laboral. Se adjunta historia académica.

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: **APROBAR**

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

TRASLADO DE PROGRAMA CURRICULAR

9. Nombre del estudiante	Identificación
Ingrid Natalia Soto Henao	1.032.460.190
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud
Ingeniería Agrícola	TRA151-025-5 del 21/02/2015
E-mail: insotoh@unal.edu.co	

09-CC004-15

Motivos:

Realmente no me siento cómoda en la en mi programa curricular actual, pues considero que mis habilidades no son las adecuadas para desempeñarme como una profesional en este campo, ahora bien, llevo algún tiempo sopesando la posibilidad de un cambio de carrera es por eso que he escogido ingeniería agronómica y estudios literarios como mis opciones principales, sin embargo, con ingeniería agronómica me siento familiarizada pues ya he visto materias del programa curricular y verdaderamente me han gustado, y estoy aún más interesada en las demás materias del resto del programa curricular, por tal motivo esto realizando esta solicitud.

Nota: La estudiante tiene el 22,2% de avance en los créditos exigidos del plan de estudios. Período de ingreso: 2011-III. Puntaje admisión: 662,5582. Puntaje último admitido a Ingeniería Agronómica 2011-III: 600,9068.

Anexa: La estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica de Ingeniería Agrícola y cuadro resumen de créditos.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
SEDE BOGOTÁ**

PARA ESTUDIO TRASLADO - PREGRADO

1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Ingrid Natalia Soto Henao
2	DNI	1.032.460.190
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Agrícola
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2541
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Agronómica
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2505

8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	21 de Febrero de 2015
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido	2011-03	
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI	
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO	
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	22,2 %	
(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)		
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	662,5582	
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	600,9068	
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%, DILIGENCIAR (B1) Y (B2)		
(B1) PAPA a la fecha de la solicitud		
(B2) ¿El PAPA se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)?		
Si la respuesta en (B2) es NO el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.		
C. Estudio de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):	50
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del Acuerdo 089 de 2014 de Consejo Académico)	201
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?	SI
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	

* En caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	14	3	0	0	19	36
Pendientes	30	3	88	6	17	144

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

Cupo de Créditos para Traslado: 180 – 36 – 23 + 80= 201

4. Concepto académico del comité asesor de pregrado:

El Comité Asesor de Ciencias Agrarias en sesión del día 4 de marzo de 2015, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Periodo Académico	Código / Grupo	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2012-01	1000004-24	Cálculo Diferencial	1000004	Cálculo Diferencial	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	4	3,3
2012-01	1000041-1	Química Básica	1000041	Química Básica	B	X		Química	3	3,1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 004 del 09 de marzo de 2015.

2014-01	1000019-18	Fundamentos de Mecánica	1000019	Fundamentos de Mecánica	B	X		Física -Mecánica	4	3,9
2014-03	1000011-1	Fundamentos de Ecología	1000011	Fundamentos de Ecología	B	X		Biológicas	3	3,2
2014-03	2015958-2	Geomática Básica	2015896	Geomática Básica	B		X	Geografía	3	3,1
2011-03	1000009-2	Biología General	1000009	Biología General	L		X	Libre Elección	3	3,4
2011-03	2015711-11	Dibujo Básico	2015711	Dibujo Básico	L		X	Libre Elección	3	3,6
2012-01	2015734-4	Programación de Computadores	2015734	Programación de Computadores	L		X	Libre Elección	3	3,3
2014-01	2017538-2	Fisiología Vegetal	2017538	Fisiología Vegetal	L		X	Libre Elección	4	3,8
2014-01	2021824-1	Gerencia de Proyectos	2021824	Gerencia de Proyectos	L		X	Libre Elección	3	4,2
2014-01	2026321-1	Cátedra Manuel Ancizar: "Debates Sobre la Problemática Agraria	2026682	Cátedra Manuel Ancizar: Relatos de País	L		X	Libre Elección	3	3,7

*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y REPROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

PLAN DE ESTUDIOS (1)			PLAN DE ESTUDIOS (2)							
Periodo Académico	Código / Grupo	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2012-03	1000005 - 12	Cálculo Integral	1000005	Cálculo Integral	B	X		Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	4	1,2
2012-03	1000019 - 18	Fundamentos de Mecánica	1000019	Fundamentos de Mecánica	B	X		Física -Mecánica	4	2,7
2012-03	2015958 - 3	Geomática Básica	2015896	Geomática Básica	B		X	Geografía	3	2,3

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS DESTINO

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación: Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	1000005	Cálculo Integral	4	7
	2015887	Diseño de Experimentos	3	
Optativas				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación: Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	3
	1000012	Bioestadística Fundamental	3	
Obligatorias				
Agrupación: Química	2015782	Laboratorio de Química Básica	2	7
	1000043	Laboratorio de Bioquímica Básica	2	
	1000042	Bioquímica Básica	3	
Obligatorias				
Agrupación: Biológicas	2015877	Biología de Plantas	4	16
	2015882	Biología Celular y Molecular Básica	3	
	2015895	Genética General	3	
	2015878	Botánica Taxonómica	3	
	2015903	Microbiología	3	

Componente de Disciplinar (C)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Sin agrupación	2015880	Agroclimatología	3	3
Agrupación: Aguas	2015908	Riegos y Drenajes	3	3
Agrupación: Económicas y Administración	2015909	Sociología Rural	3	9
	2015888	Economía Agraria	3	
	2015922	Gestión Agroempresarial	3	
Obligatorias				
Agrupación: Fitoprotección	2015894	Fitopatología	3	15
	2015890	Entomología	3	
	2015901	Manejo Integrado de Plagas	3	
	2015899	Manejo Integrado de Enfermedades	3	
	2015900	Manejo Integrado de Malezas	3	
Agrupación: Fisiología Vegetal	2015892	Fisiología Vegetal Básica	4	10
	2015891	Fisiología de la Producción Vegetal	3	
	2015907	Reproducción y Multiplicación	3	
Agrupación: Suelos	2015889	Edafología	3	12
	2015898	Manejo de la Fertilidad del Suelo	3	
	2015902	Mecanización Agrícola	3	
	2015885	Ciencia del Suelo	3	
Agrupación: Mejoramiento Genético de Plantas	2015893	Fitomejoramiento	3	3
Agrupación: Práctica Profesional	2015934	Práctica Profesional	12	12
Agrupación: Sistemas de Producción	2015897	Introducción a la Ingeniería Agronómica	3	15
	2015881	Agroecosistemas y Sistemas de Producción	3	
	2015883	Ciclo I: Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos	3	
	2015884	Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo	4	
	2015910	Tecnología de la Poscosecha	2	
Optativas				
Agrupación:	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Sistemas de Producción	2015906	Producción de Frutales	3	6
	2015904	Producción de Hortalizas	3	
	2015905	Producción de Especies Ornamentales	3	
	2015886	Cultivos Perennes Industriales	3	
	2024046	Producción de Cultivos de Clima Cálido	3	
	2024465	Producción de Papa	3	
	2026620	Gestión de la Producción en un Sistema Agrícola	3	
Obligatorias				
Agrupación: Trabajo de Grado	2015291	Trabajo de Grado	6	6
	2015292	Trabajo de Grado- Asignaturas de Posgrado		

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes) 17

Estado académico al momento de la solicitud	Activo
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2° plan?	NO
1 Cupo de Créditos Disponibles:	201

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: APROBAR
 Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

10. Nombre del estudiante	Identificación
Cristian David Escárraga Alonso	1.026.291.424
Plan de estudios	Número y fecha de la solicitud
Ingeniería Agrícola	TRA151-025-6 del 22/02/2015
E-mail: cdescarraga@unal.edu.co	

10-CC004-15

Motivos:

Solicito el presente traslado de carrera porque reconozco que en el momento en que elegí estudiar Ingeniería Agrícola no estaba muy consciente del plan de estudios que iba a tener que cursar el cual está mucho más enfocado en materias de ingeniería y dibujo, pensé que era una ingeniería en la que se veían más materias de química y biología, la parte biológica. En el transcurso del semestre vi que la Ingeniería Agrícola trabaja especialmente en la parte de pos producción y almacenamiento, entre otras, por lo cual el pensum tiene materias de esta índole (dibujo, construcciones). Reconozco que fue un error haber tomado la decisión a la ligera, sin plena conciencia e información. Siento que la Ingeniería Agronómica tiene el plan de estudios y el componente en el que me quiero formar y trabajar, ya que se ocupa de la parte de cultivo, control de plagas, suelos, etc, las áreas en las cuales me gustaría trabajar en laboratorio e investigación, al igual que en química y biología; además de su componente social y rural. Espero la solicitud sea aceptada, muchas gracias.

Nota: El estudiante tiene el 3,3% de avance en los créditos exigidos del plan de estudios. Período de ingreso: 2014-III. Puntaje admisión: 644,0267. Puntaje último admitido a Ingeniería Agronómica 2014-III: 626,2525.

Anexa: El estudiante NO anexa documentos físicos. Se adjunta historia académica de Ingeniería Agrícola y cuadro resumen de créditos.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
SEDE BOGOTÁ**

PARA ESTUDIO TRASLADO – PREGRADO

1. Datos Generales

TRASLADO		
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.		
1	Estudiante	Cristian David Escárraga Alonso
2	DNI	1.026.291.424
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Agrícola
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	2541
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Agronómica
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2505
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	22 de Febrero de 2015
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	NO

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido	2014-03
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	3,3 %
(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)	
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	644,0267
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	626,2525
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen	

general de créditos del segundo plan de estudios.	
(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%, DILIGENCIAR (B1) Y (B2)	
(B1) PAPA a la fecha de la solicitud	
(B2) ¿El PAPA se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)?	
Si la respuesta en (B2) es NO el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	
C. Estudio de créditos	
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan): 32
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del Acuerdo 089 de 2014 de Consejo Académico) 257
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)? SI
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.

* En caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar ©		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Convalidados/equivalentes**	3	0	0	0	0	3
Pendientes	41	6	88	6	36	177

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

Cupo de Créditos para Traslado: 180 – 3 – 0 + 80= 257

4. Concepto académico del Comité Asesor de Pregrado:

El Comité Asesor de Ciencias Agrarias en sesión del día 4 de marzo de 2015, Acta 04	Recomienda	X	No recomienda	
---	------------	---	---------------	--

CUADRO EQUIVALENCIA Y CONVALIDACIONES DE ASIGNATURAS CURSADAS Y APROBADAS HASTA LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ESTUDIANTE.

Periodo Académico	PLAN DE ESTUDIOS (1)		PLAN DE ESTUDIOS (2)							
	Código/Grupo	Asignatura	Código	Asignatura	T*	Ob*	Op*	Agrupación	C*	NOTA
2014-03	1000024-13	Principios de Química	1000041	Química Básica	B	X		Química	3	3,5

*T: tipología (C/B/L). Ob: obligatoria. Op: optativa. C: créditos

ASIGNATURAS PENDIENTES POR CURSAR EN EL PLAN DE ESTUDIOS DESTINO

Componente de Fundamentación (B)				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación: Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	1000003	Cálculo Diferencial	4	11
	1000005	Cálculo Integral	4	
	2015887	Diseño de Experimentos	3	
Optativas				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación:	1000013	Probabilidad y Estadística Fundamental	3	3

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS – CONSEJO DE FACULTAD – ACTA 004 del 09 de marzo de 2015.

Matemáticas, Probabilidad y Estadística.	1000012	Bioestadística Fundamental	3	
Obligatorias				
Agrupación: Química	2015782	Laboratorio de Química Básica	2	7
	1000043	Laboratorio de Bioquímica Básica	2	
	1000042	Bioquímica Básica	3	
Obligatorias				
Agrupación: Física –Mecánica	1000019	Fundamentos de Mecánica	4	4
Obligatorias				
Agrupación: Biológicas	2015877	Biología de Plantas	4	19
	2015882	Biología Celular y Molecular Básica	3	
	1000011	Fundamentos de Ecología	3	
	2015895	Genética General	3	
	2015878	Botánica Taxonómica	3	
	2015903	Microbiología	3	
Optativas				
Agrupación: Geografía	2015245	Geomorfología I	3	3
	2015896	Geomática Básica	3	
	2015247	Hidrogeografía	3	
	2015259	Seminario Ambiental	3	
	2015237	Geografía Económica	3	
Componente de Disciplinar ©				
Obligatorias				
Agrupación	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante
Agrupación Sin agrupación	2015880	Agroclimatología	3	3
Agrupación: Aguas	2015908	Riegos y Drenajes	3	3
Agrupación: Económicas y Administración	2015909	Sociología rural	3	9
	2015888	Economía agraria	3	
	2015922	Gestión agroempresarial	3	
Obligatorias				
Agrupación: Fitoprotección	2015894	Fitopatología	3	15
	2015890	Entomología	3	
	2015901	Manejo integrado de plagas	3	
	2015899	Manejo integrado de enfermedades	3	
	2015900	Manejo integrado de malezas	3	
Agrupación: Fisiología Vegetal	2015892	Fisiología vegetal básica	4	10
	2015891	Fisiología de la producción vegetal	3	
	2015907	Reproducción y multiplicación	3	
Agrupación: Suelos	2015889	Edafología	3	12
	2015898	Manejo de la fertilidad del suelo	3	
	2015902	Mecanización agrícola	3	
	2015885	Ciencia del suelo	3	
Agrupación: Mejoramiento Genético de Plantas	2015893	Fitomejoramiento	3	3
Agrupación: Práctica Profesional	2015934	Práctica Profesional	12	12
Agrupación: Sistemas de Producción	2015897	Introducción a la Ingeniería Agronómica	3	15
	2015881	Agroecosistemas y Sistemas de Producción	3	
	2015883	Ciclo I: Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos	3	
	2015884	Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo	4	
	2015910	Tecnología de la Poscosecha	2	
Optativas				
Agrupación:	Código	Asignatura	Créditos asignatura	Créditos pendientes por cursar por el estudiante

Agrupación Sistemas de Producción	2015906	Producción de frutales	3	6
	2015904	Producción de hortalizas	3	
	2015905	Producción de especies ornamentales	3	
	2015886	Cultivos perennes industriales	3	
	2024046	Producción de cultivos de clima cálido	3	
	2024465	Producción de papa	3	
	2026620	Gestión de la producción en un sistema agrícola	3	
Obligatorias				
Agrupación: Trabajo de Grado	2015291	Trabajo de Grado	6	6
	2015292	Trabajo de Grado- Asignaturas de Posgrado		

Componente de Libre Elección (L) (Créditos pendientes)	<u>36</u>
---	-----------

Estado académico al momento de la solicitud		Activo
¿Tuvo calidad de estudiante en el 2º plan?		NO
1	Cupo de Créditos Disponibles:	257

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: APROBAR
Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

SOLICITUDES REALIZADAS MANUALMENTE EN EL ÁREA CURRICULAR

CANCELACIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS
Christian Camilo Pimentel Ladino – ccpimentella@unal.edu.co – 1.013.619.225
<p>Solicita la cancelación extemporánea sin pérdida de créditos de la asignatura Fertilizantes Biológicos (2024988) del plan 2505 debido a que se presentó una confusión en la semana de adiciones y cancelaciones, pues se solicitó la inscripción de la asignatura de manera grupal y no se especificó que para algunos la asignatura sería tomada como opción de grado.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud.</p> <p>Nota: Estudiante de IX semestre. PAPA 4,0. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Trabajo de Grado – Asignaturas de Posgrado (2015292 - 6 créditos), Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo (2015884 - 4 créditos), Producción de Banano y Plátano (2021513 - 3 créditos), Fertilizantes Biológicos (2024988 - 4 créditos) para un total de 17 créditos inscritos y en la historia académica MAPG Recursos Genéticos Vegetales (2020046 - 4 créditos) y Fertilizantes Biológicos (2024988 - 4 créditos).</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
Wilson Iván Torres Díaz - witorresd@unal.edu.co - 80.069.063
<p>Solicita la cancelación sin pérdida de créditos de la asignatura Cálculo Integral argumentando que al momento de inscribirla no sabía finalmente en que horario iba a quedar por lo que la inscribió aun teniendo pendiente el horario de otra asignatura de posgrado que desea cursar (Fertilizantes y Fertilización) la cual tuvo un cambio de horario que presenta solapes con el curso de Cálculo Integral ofertada solo para la Facultad de Ciencias Agrarias.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud.</p> <p>Nota: Estudiante de VIII semestre. PAPA 3,6. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Cálculo Integral (1000005 - 4 créditos), Inglés IV- Semestral (1000047 - 3 créditos), Manejo Integrado de Malezas (2015900 - 3 créditos) y Gestión Agroempresarial (2015922 - 3 créditos), para un total de 13 créditos inscritos.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
Carolina Niño Martínez – cniinom@unal.edu.co - 1.013.624.938
<p>Solicita la cancelación de la asignatura Sociología Especial Rural sin pérdida de créditos argumentando que dicha asignatura exige de manera obligatoria una salida de campo, a la cual es imposible asistir porque no puede dejar a su hija de seis meses de edad.</p> <p>Anexa: Formato de solicitud estudiantil firmado por el docente donde autoriza cancelar la asignatura.</p>

Nota: Estudiante de X semestre. PAPA 4.1. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Sociología Especial Rural (2015825 - 3 créditos), Práctica Profesional (2015934 -12 créditos) y Estructura y Problema Agrario (2025694 - 3 créditos) para un total de 18 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS

Los siguientes estudiantes solicitan la inscripción extemporánea de las siguientes asignaturas porque en el período de adiciones y cancelaciones no pudieron realizar el trámite pertinente. Todas las solicitudes cuentan con el aval del docente.

Asignatura	Estudiante	Documento	Recomendación Comité Asesor	Decisión Consejo de Facultad
Práctica Profesional (2015934-17)	Javier Oswaldo Triana Duarte	1.075.652.598	APROBAR	APROBADO
Práctica Profesional (2015934-5)	Juan Sebastián Camelo Pérez	1.013.627.465		
Práctica Profesional (2015934-21)	Tania Verónica Santamaría Zambrano	1.020.767.152		
Práctica Profesional (2015934-7)	Carlos Salvador Pinilla Dativa	1.012.331.756		
Cultura en la Región de la Orinoquía (2026436- L)	Diego Andrés Camacho Olarte	1.023.944.958		
Diseño Paisajístico Urbano (2018033-L)	Alejandro Leyton Novoa	1.023.909.676		
Trabajo de Grado (2015291-3)	Tania Verónica Santamaría Zambrano	1.020.767.152		
Fertilizantes y Fertilización (2019589-L)	Wilson Iván Torres Díaz	80.069.063		
	Carmen Lorena Chavarro Rodríguez	1.031.139.390		
	Sebastián David García Guzmán	1.070.972.338		
	Juan Sebastián Navas Martínez	1.032.460.054		
	Pedro Alfonso Lizarazo Peña	1.022.359.762		
	Wilmar Antonio Ariza Acevedo	80.921.269		
	David Esteban Vargas Rincón	1.032.455.429		
	Brayan Manuel Zabaleta González	1.019.090.357		
	Diego Fabián Salazar Santafe	1.014.210.565		
Ciencia del Suelo (2015885-1)	Juan Camilo Segura Ruiz	1.020.800.844		
Cálculo Integral (1000005-10)	Juan Camilo Segura Ruiz	1.020.800.844		
Conservación de Frutas y Hortalizas (2023540-1)	Carolina Niño Martínez	1.013.624.938		
Gestión Agroempresarial (2015922)	Sergio Andres Cruz Ruiz	94.033.100.340		

CAMBIO DE CALIFICACIÓN - INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL

Juan Pablo Bonnet Toro - jpbbonnetto@unal.edu.co – 1.014.223.763

Solicita cambio de NA por AP en la historia académica en el período 2014-03 de la asignatura Intercambio Académico Internacional.

<p>Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica Nota: El estudiante es de X semestre. PAPA 4,1.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
AUTORIZACIÓN PARA CURSAR MENOS DE LA CARGA MÍNIMA
<p style="text-align: center;">Carlos Andrés Cárdenas Delgado – cacardenasde@unal.edu.co - 1.032.376.230</p> <p>Solicita carga inferior a la mínima argumentando que ya está culminando sus estudios y que solo le hace falta el idioma extranjero que actualmente lo tiene inscrito. De ser aprobada la carga mínima solicita la cancelación sin pérdida de créditos de la asignatura Uitoto II (2023243)</p> <p>Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta resumen de créditos. Nota: Estudiante de X semestre. PAPA 3,7. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Inglés II - Semestral (1000045-3 créditos) y Uitoto II (2023243-3 créditos), para un total de 6 créditos inscritos.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
CAMBIO DE TIPOLOGÍA
<p style="text-align: center;">Juan Sebastián Camelo Pérez – jscamelop@unal.edu.co – 1.013.627.465</p> <p>Solicita el cambio de tipología de la asignatura Producción de Cultivos de Clima Cálido del componente de fundamentación a libre elección argumentando que ya ha visto las dos optativas de producción requeridas por el plan de estudios.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. Nota: Estudiante de X semestre. PAPA 3,7. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Trabajo de Grado (2015291-6 créditos) y Práctica Profesional (2015934-12 créditos), para un total de 18 créditos inscritos.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
<p style="text-align: center;">Julio Cesar Rivera- jucrivera@unal.edu.co - 1.022.338.457</p> <p>Solicita el cambio de tipología de las asignaturas Geografía Económica (2015237) y Topografía Integrada (2001590) del componente de fundamentación a libre elección argumentando que ya ha visto la asignatura Geomática Básica que es una de las optativas de geografía requerida por el plan de estudios.</p> <p>Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. Nota: Estudiante de IX semestre. PAPA 3,8. Ciclo II: Ejecución de un Proyecto Productivo (2015884 - 4 créditos), Cultivos Perennes Industriales (2015886 - 3 créditos), Producción de Especies Ornamentales (2015905 - 3 créditos), Producción de Banano y Plátano (2021513 - 3 créditos) y Diseño e Innovación Sostenible y Apropiable (2026276 - 3 créditos), para un total de 16 créditos.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
<p style="text-align: center;">Christian Camilo Pimentel Ladino– ccpimentella@unal.edu.co – 1.013.619.225</p> <p>Solicita el cambio de tipología de la asignatura Seminario Ambiental (2015259) del componente de fundamentación al de libre elección ya que curso la asignatura</p> <p>Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica. Nota: Estudiante de IX semestre. PAPA 4,0.</p> <p style="text-align: center;">RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>

Carlos Andrés Cárdenas Delgado – cacardenasde@unal.edu.co - 1.032.376.230

Solicita el cambio de tipología de las asignaturas Biología (2000024), Topografía Integrada (2001590) y Producción de Cultivos de Clima Cálido del componente de fundamentación a libre elección, argumentando que ya cumplió con las optativas de producción y con la optativa de geografía y al migrar la historia académica del plan 2040 al 2505 le migraron la asignatura Biología bajo la tipología de fundamentación.

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica.

Nota: Estudiante de X semestre. PAPA 3,7. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Inglés II - Semestral (1000045 - 3 créditos) y Uitoto II (2023243 - 3 créditos), para un total de 6 créditos inscritos.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

CONVALIDACIÓN DE ASIGNATURAS

Carlos Andrés Cárdenas Delgado – cacardenasde@unal.edu.co - 1.032.376.230

Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tipol.	Código	Créditos	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: Colombia en la Globalización: Dinámicas y Perspectivas.	3,0	Cátedra Jorge Eliecer Gaitán: Diseño Exclusivo.	L	2026810	3	APROBAR	APROBADO

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica del programa de Ingeniería Agrícola.

Nota: Estudiante de X semestre. PAPA 3,7. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Inglés II - Semestral (1000045 - 3 créditos) y Uitoto II (2023243 - 3 créditos), para un total de 6 créditos inscritos.

MOVILIDAD ACADÉMICA ENTRE SEDES - ENTRANTE

Jaime Esteban Aros Enríquez – jearose@unal.edu.co – 1.086.362.732

Estudiante de Ingeniería Agronómica de la Universidad Nacional de Colombia, sede Palmira, solicita aval del Comité Asesor para movilidad entrante para el 2015-I. La asignatura a cursar en la Facultad de Ciencias Agrarias, sede Bogotá es Economía Agraria (2015888).

Anexa: Oficio DA-269 de Dirección Académica sede Bogotá y Formato Movilidad Académica entre sedes

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

ANULACIÓN SOLICITUD ELIMINACIÓN HISTORIA ACADÉMICA MAPG

Carlos Salvador Pinilla Dativa - cspinillada@unal.edu.co - 1.012.331.756

En acta No. 002 del 09 de febrero de 2015 de Consejo de Facultad el estudiante solicitó la cancelación de la historia académica MAPG argumentando que iba a desarrollar un trabajo investigativo que hasta la fecha aún no ha comenzado a ejecutar, por esta razón solicita se anule la cancelación de la historia académica MAPG para que este semestre pueda cursar asignaturas de posgrado como opción de grado y cumplir con este requisito.

En caso de ser aprobada esta solicitud solicita la inscripción extemporánea de las asignaturas Mercadeo Agroalimentario (2026250) y Fisiología de Frutales (2020001) en la historia académica MAPG, ambas solicitudes con aval de los docentes y en el plan 2505 la asignatura Trabajo de Grado Asignaturas de Posgrados (2015292).

Anexa: Carta de solicitud. Carta aval de los docentes Gerhard Fischer y Yesid Aranda.

Nota: Estudiante de X semestre. Actualmente se encuentra en reserva de cupo automática.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO**

HOMOLOGACIÓN INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL							
Sandra Juliana Díaz Wagner - sjdiazw@unal.edu.co - 1.020.796.728							
Asignatura origen	Nota	Asignatura destino	Tipol.	Código	Créditos	Concepto Comité Curricular	Decisión Consejo de Facultad
Irrigacao e Drenagem	4,0	Riegos y Drenajes	C	2015908	3	APROBAR	APROBADO
Melhoramento de Plantas	3,2	Fitomejoramiento	C	2015893	3		
Apicultura	4,0	Electiva Genérica	L	2023534	3		
Principios de Agroecología	4,0	Electiva Genérica	L	2023535	3		
Biología do Solo	3,2	Microbiología del Suelo	L	2024807	3		
Manejo do solo	4,8	Electiva Genérica	L	2023536	3		

La movilidad internacional fue aprobada mediante acta 004 del 26 de febrero de 2014 y el cambio de asignaturas se aprobó mediante acta 017 del 30 de septiembre de 2014 – Comité Asesor de Pregrado.

Anexa: Contenidos programáticos de las asignaturas, sistema de créditos de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul, Certificado de calificaciones. Se adjunta historia académica.

INTERCAMBIO ACADÉMICO INTERNACIONAL

Luisa María Buenaventura Soto - lbuenaventuras@unal.edu.co – 1.032.470.855

La estudiante solicita el intercambio académico para el 2015-III para la Universidad Pontificia Católica de Chile.

Asignaturas a cursar en la Institución destino		Asignaturas equivalente en la Universidad Nacional de Colombia		Concepto Comité Asesor	Decisión Consejo de Facultad
Código	Asignatura	Código	Asignatura		
AGL 231	Administración	2015922	Gestión Agroempresarial	APROBAR	APROBADO
AGC 204	Mecanización	2015902	Mecanizacion Agricola		
AGC 304	Nutrición de Cultivos	2015898	Manejo de la Fertilidad del Suelo		
A7C 3664	Manejo Integrado de Plagas	2015901	Manejo Integrado de Plagas		

Anexa: Formato de solicitud de intercambio académico, certificado de calificaciones, copia carnet estudiantil, programa Ingeniería Agronómica Universidad Pontificia Católica de Chile, contenidos programáticos de las asignaturas Administración, Nutrición de Cultivos, Fruticultura y Mecanización. PAPA, 3,8. Se adjunta historia académica.

Nota: Estudiante de VI semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Economía Agraria (2015888-3 créditos), Entomología (2015890-3 créditos), Fisiología de la Producción Vegetal (2015891 - 3 créditos), Fitopatología (2015894 - 3 créditos), Sociología Rural (2015909 - 3 créditos) e Inglés Intensivo I (2026054 - 4 créditos), para un total de 19 créditos inscritos.

Kristal Castellanos Ruiz - kcastellanosr@unal.edu.co - 1.032.472.633

La estudiante solicita el intercambio académico para el 2015-III para la Universidad Pontificia Católica de Chile.

Asignaturas a cursar en la Institución destino		Asignaturas equivalente en la Universidad Nacional de Colombia		Concepto Comité Asesor	Decisión Consejo de Facultad
Código	Asignatura	Código	Asignatura		
AGC 204	Mecanización	2015902	Mecanizacion Agricola	APROBAR	APROBADO
A7C 3664	Manejo Integrado de Plagas	2015901	Manejo Integrado de Plagas		

AGF 201	Fruticultura	2021510	Fisiología de Frutales		
AGF 311	Tecnología de Riego	2015908	Riegos y Drenajes		

Anexa: Formato de solicitud de intercambio académico, certificado de calificaciones, copia carnet estudiantil, PAPA 4.4. Se adjunta historia académica y el contenido programático de las asignaturas Fruticultura y Tecnología de Riego.

Nota: Estudiante de VI semestre. Actualmente tiene inscritas las siguientes asignaturas: Economía Agraria (2015888-3 créditos), Entomología (2015890 - 3 créditos), Fisiología de la Producción Vegetal (2015891 - 3 créditos), Fitopatología (2015894 - 3 créditos), Manejo de la Fertilidad del Suelo (2015898-3 créditos) y Bogotá Musical Internacional (2026274 - 3 créditos) para un total de 18 créditos inscritos.

TRASLADO DE SEDE

Jhon Sebastián Viveros Ascencio - jsviverosa@unal.edu.co -1.110.499.946

Solicita traslado de la sede Palmira a la sede Bogotá para el período 2015-3.

Anexa: Carta de solicitud, puntaje de admisión e historia académica. Se adjunta cuadro resumen de créditos.

Nota: El estudiante tiene el 19,2% de avance en los créditos exigidos del plan de estudios. Período de ingreso: 2012-I. Puntaje admisión: 536,3140. Puntaje último admitido a Ingeniería Agronómica 2012-I: 600,3697.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: NEGAR. El puntaje de admisión del estudiante es menor al puntaje del ultimo admitido al programa de Ingeniería Agronómica sede Bogotá para el mismo periodo de admisión.

DECISIÓN DEL CONSEJO: NEGADO

REINGRESO

Daniel Felipe Cárdenas Peña – dfcardenasp@unal.edu.co – 1.013.615.735

Solicita el reingreso a la carrera de Ingeniería Agronómica para el período 2015-3

Anexa: Carta de solicitud. Se adjunta historia académica y cuadro resumen de créditos.

Nota: El ex estudiante se encontraba en VI semestre. PAPA 3,2.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR
DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Sede Bogotá**

SOLICITUD REINGRESO - PREGRADO

1. Datos Generales

REINGRESO		
Normativa Asociada: Artículo 46 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Resolución 012 de 2014 de VRA		
1	Estudiante	Daniel Felipe Cárdenas Peña
2	DNI	1.013.615.735
4	Plan de estudios	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios	2505
6	Fecha de la Solicitud	24 de febrero de 2015

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido en este plan de estudios	2010-01	
¿Se trata de un primer reingreso?	SI	
Si la respuesta es NO, el Comité Asesor no debe recomendar al Consejo de Facultad el reingreso		
Es caso de ser primer reingreso en ¿qué período académico perdió la calidad de estudiante?	2014-03	
Al momento de presentar la solicitud ¿cuántos períodos académicos (incluido el período académico en que presentó la solicitud) han transcurridos a partir del período académico en que registró su última matrícula?	UNO (01)	
En caso que la respuesta sea mayor de 6 períodos académicos no se debe recomendar el reingreso		
PAPA.	3,2	
Causa de la pérdida de la calidad de estudiante	[38] no disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas pendientes de aprobación.	
Estudios de créditos		
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes	-2
2	Créditos pendientes por aprobar	63
3	¿Cuántos créditos adicionales requiere para inscribir asignaturas?	0

3. Resumen general de créditos del plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*	44	6	88	6	36	180
Aprobados del plan de estudios	44	6	34	0	36	120
Pendientes	0	0	54	6	0	60

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma

El Comité Asesor de Ciencias Agrarias en sesión del día 4 de marzo de 2015, Acta 004	Recomienda	X	No recomienda	
--	------------	---	---------------	--

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: Se recomienda APROBAR el reingreso.

Al estudiante se le puede aprobar el reingreso y la Universidad Nacional de Colombia sede Bogotá-Facultad de Ciencias Agrarias le garantizan que con el cupo de créditos disponibles (61) pueda cursar todas las asignaturas pendientes exigidas en los componentes de Fundamentación, Disciplinar y Libre Elección (60 créditos); sin embargo según la Resolución 037 de 2010 de Rectoría "Por la cual se reglamentan la clasificación, inscripción y calificación de los estudiantes con necesidad de nivelación en Matemáticas, Lecto-Escritura y suficiencia en idioma extranjero y se deroga la resolución 469 de 2009" Artículo 2.

La Universidad le aportará por **UNA SOLA VEZ** al cupo de créditos de nivelación del estudiante los créditos requeridos para la inscripción de los cursos de nivelación. Teniendo en cuenta que el estudiante en el período 2014-1 perdió la asignatura Inglés IV-Semestral y en el período 2014-3 canceló la misma asignatura con pérdida de créditos y agotó 6 créditos de los 12 otorgados al iniciar la carrera, el estudiante debe presentar un certificado de suficiencia avalado por la Universidad según la circular 012 de 2013 de Vicerrectoría Académica en el idioma extranjero para cumplir con este requisito y optar por el título de Ingeniero Agrónomo.

Decisión del Consejo de Facultad: **APROBADO**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
SEDE BOGOTÁ**

PARA ESTUDIO TRASLADO - PREGRADO

1. Datos Generales

TRASLADO
Normativa Asociada: Artículo 39 del Acuerdo 008 de 2008 del CSU y Acuerdo 089 de 2014 del C.A.

1	Estudiante	Jhon Sebastián Viveros A
2	DNI	1.110.499.946
4	Plan de estudios origen (1er plan) – Sede Palmira	Ingeniería Agronómica
5	Código del plan de estudios origen (1er plan)	5970
6	Plan de estudios destino (2° plan) – Sede Bogotá	Ingeniería Agronómica
7	Código del plan de estudios destino (2° plan)	2505
8	Fecha de la Solicitud a través del SIA	18 de Febrero de 2015
9	¿Estos planes de estudios conducen al mismo título?	SI

2. Información Académica:

Período para el cual fue admitido	2012-01
¿El solicitante se encuentra matriculado en el semestre de presentar la solicitud?	SI
¿El solicitante tuvo calidad de estudiante en el plan de estudios destino (2° plan)?	NO
Porcentaje de créditos aprobados en el plan de estudios origen (1er plan)	19,2%
(A) SI EL PORCENTAJE ES MENOR DE 30 DILIGENCIAR (A1) y (A2)	
(A1) ¿Cuál fue el puntaje de admisión del solicitante?	536,3140
(A2) Puntaje de admisión del último admitido regular al plan destino (2° plan) en la misma prueba de ingreso del solicitante*	600,3697
Si el valor de (A2) es mayor que el valor de (A1) el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	
(B) SI EL PORCENTAJE DE CRÉDITOS APROBADOS ES IGUAL O MAYOR DEL 30%, DILIGENCIAR (B1) Y (B2)	
(B1) PAPA a la fecha de la solicitud	
(B2) ¿El PAPA se encuentra en la franja del 30% de los mejores promedios en el plan de estudios origen (1er plan)?	
Si la respuesta en (B2) es NO el Comité Asesor no debe recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el estudio de créditos ni el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.	
C. Estudio de créditos	
1	Cupo de créditos menos créditos pendientes en el plan de estudios origen (1er plan):
2	Cupo de créditos para traslado (literal d del artículo 3 del Acuerdo 089 de 2014 de Consejo Académico)
3	¿El cupo de créditos para traslado es igual o mayor al número de créditos pendientes de aprobación en el plan de estudios destino (2° plan)?
4	Si la anterior respuesta es NO el Comité Asesor no puede recomendar favorablemente el traslado y por tanto no es necesario diligenciar el resumen general de créditos del segundo plan de estudios.

* En caso que el plan destino sea de convocatoria anual el puntaje será con la anterior convocatoria.

3. Resumen general de créditos del segundo plan de estudios:

Créditos	Fundamentación (B)		Disciplinar (C)		Libre Elección (L)	Total
	Obligatorios	Optativos	Obligatorios	Optativos		
Exigidos*						
Convalidados/equivalentes**						
Pendientes						

*Sin incluir los créditos correspondientes al cumplimiento del requisito de suficiencia en idioma extranjero

4. Concepto Académico del Comité Asesor de Pregrado:

El Comité Asesor de Ciencias Agrarias en sesión del día 4 de marzo de 2015, Acta 04	Recomienda	No recomienda	X
---	------------	---------------	---

Recomendación del Comité Asesor del Programa Curricular: El Comité Asesor de Pregrado recomienda **NEGAR** el traslado ya que el puntaje de admisión del estudiante es menor al puntaje obtenido por el último admitido en la carrera de Ingeniería Agronómica para el mismo periodo.

Decisión del Consejo de Facultad: **NEGADO**

6.1. POSGRADO

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III (ESTANCIA DE INVESTIGACIÓN)
<p>Cindy Alexandra Córdoba Vargas, 65780391</p> <p>Estudiante de doctorado en Agroecología solicita aval para aplazar la estancia de investigación para el segundo semestre de 2015 en el Centro de Investigación Universidad Federal do Rio de Janeiro, Unidad de Investigación Instituto de Estudos de Saúde Coletiva, bajo la coordinación de la doctora María de Fátima Siliansky de Andreazzi, profesora adjunta, la cual estaba programada desde el mes de enero a junio de 2015, ya que debido a compromisos académicos de la profesora María de Fátima Siliansky no es posible ejecutarla durante el presente semestre. Anexa visto bueno del director de tesis profesor Tomás León Sicard, UN, Bogotá.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
CAMBIO PROYECTO DE TESIS
<p>Martha Sofía España Guecha, 26203063</p> <p>Estudiante de maestría en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Cultivos Perennes Industriales, solicita cambio del proyecto de tesis el cual está registrado como: “Respuesta fisiológica del híbrido de palma “Coarí x La mé” (<i>Elaeis oleifera</i> x <i>Elaeis guineensis</i>) a sustratos y dosis de fertilizantes en viveros” por el nuevo proyecto “Caracterización morfológica y fisiológica de palmas de aceite (<i>Elaeis guineensis</i> Jacq.) afectadas por el disturbio “Plumero”. Anexa visto bueno del director profesor Gerardo Cayón y nuevo proyecto.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
REGISTRO PROYECTO DE TESIS
<p>Henry Omar A. Castellanos Quiroz, 13544993</p> <p>Estudiante de maestría en Geomática solicita registro del proyecto de tesis titulado “Metodología para detectar zonas de actividad minera en áreas de vegetación boscosa a través de procesamiento digital de imágenes de sensores remotos y sistemas de información geográfica”. Anexa visto bueno del director profesor Gabriel Triana Zárate, Departamento de Geografía, Facultad de Ciencias Humanas, UN, Bogotá.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO</p>
NOMBRAMIENTO DE JURADOS EXAMEN DE CALIFICACIÓN
<p>José Alejandro Cleves Leguízamo, 79357752</p> <p>Estudiante de doctorado en Agroecología solicita nombramiento de jurados para la parte escrita del Examen de Calificación. El proyecto de tesis se titula “Resiliencia de agroecosistemas cítricos a la variabilidad climática en el departamento del Meta”.</p> <p>Jurados propuestos: José Francisco Boshell Villamarin, Facultad de Geociencias, UN, Bogotá; José Javier Toro Calderón, Instituto de Estudios Ambientales, IDEA; Fernando Funes Monzote, Estación Experimental Indio Huatey, Universidad de Matanzas, Cuba; Silvio Edgar Viteri, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; Álvaro Rivas, UN, Bogotá; Gerhard Fischer, UN, Bogotá; Pedro José Almanza Merchan, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia; Alfredo Jarma Orozco, Universidad Nacional de Córdoba, Montería; Enrique Combatt, Universidad de Córdoba; Montería; Hermann Restrepo, UN, Bogotá; Marcelo Francisco Pompelli, Universidad de Pernambuco-Brasil.</p> <p>El Comité tutorial está conformado por: Director de Tesis: Diego Miranda Lasprilla, UN, Bogotá</p>

<p>Codirector: José Javier Toro Calderón, UN, Bogotá, IDEA. Asesores Internos: José Francisco Boshell Villamarin, Investigador UN y U. Nueva Granada Asesores Externos: Javier Orlando Orduz Rodríguez, Investigador Corpoica La Libertad Alfredo de Jesús Jarma Orozco, Universidad de Córdoba, Montería. Marcelo Francisco Pompelli, Universidad de Pernambuco, Brasil.</p> <p>Adjunta visto bueno del director, profesor Diego Miranda, UN, Bogotá.</p> <p>RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Javier Orlando Orduz Rodríguez, Investigador Corpoica La Libertad; Marcelo Francisco Pompelli, Universidad de Pernambuco, Brasil; Álvaro Rivas, UN, Bogotá. Suplente: Eyder Daniel Gómez, UN, Sede Palmira.</p> <p>DECISIÓN DEL CONSEJO: Javier Orlando Orduz Rodríguez, Investigador Corpoica La Libertad; Marcelo Francisco Pompelli, Universidad de Pernambuco, Brasil; Eyder Daniel Gómez, UN, Sede Palmira. Suplente: Álvaro Rivas, UN, Bogotá.</p>
SOLICITUD DISTINCIÓN MERITORIA
<p>Los profesores Juan Carlos Barrientos, Carolina Pantoja e Iván Montoya Restrepo, designados por el Consejo de Facultad como jurados de la tesis “Sistemas de producción y economía apícola en los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. Caso de tres organizaciones de productores” sustentada por el estudiante de la maestría en Ciencias Agrarias Oswaldo Andrés Sánchez Alarcón, línea de investigación en Desarrollo empresarial Agropecuario, solicitan por unanimidad se conceda la Distinción Meritoria.</p> <p style="text-align: center;">APROBADO.</p>

ASUNTOS VARIOS

6.1.1. El profesor Camilo Ernesto López Carrascal solicita apoyo económico para cubrir los gastos de los derechos de publicación del artículo de los resultados de la tesis de la estudiante de doctorado en Ciencias Agrarias, línea de investigación en Genética y Fitomejoramiento, Johana Carolina Soto Sedano, los cuales fueron sometidos y aceptados para su publicación en la revista internacional de alto rendimiento y visibilidad internacional BMC Genomics (Impact Factor 4,04), con el artículo científico titulado: “A genetic map of cassava (*Manihot esculenta* Crantz) with integrated physical mapping of immunity-related genes”, con ID. 163809841447198, los cuales ascienden a \$ 4.250.000. Anexa correo de aceptación.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: NEGAR. La Facultad no financia este tipo de actividades.
 DECISIÓN DEL CONSEJO: **NEGADO. CFCA-097-15.**

6.1.2. La dirección del Área Curricular en Ciencias Agronómicas solicita autorización para realizar inscripción de asignaturas extemporánea a estudiantes de posgrado que quedaron pendientes.

Asignatura	Estudiante	Documento	Recomendación Comité Asesor	Decisión Consejo de Facultad
Tesis de maestría	José Estiben Pacheco	1049612825	APROBAR	APROBADO
Tesis de maestría	Andrea del Pilar Barrera	52934068		
Fisiología Avanzada de Frutales	Luis Gabriel Bautista Montealegre	75095720		
Tesis de maestría	Yadira Andrea Rojas	53164984		
Tesis de doctorado	Cindy Alexandra Córdoba	65780391		

6.1.3. La dirección del Área Curricular en Ciencias Agronómicas presenta el informe de la estudiante Nubia Cristina Díaz García, quién fue beneficiaria de la Beca de exención de derechos académicos durante el período 2014-02.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: Se acepta el informe pero no se puede renovar la beca debido a que ya cumplió 4 matrículas.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **APROBADO, sin renovación de la beca. CFCA-098-15.**

- 6.1.4. Los estudiantes de la Especialización en Cultivos Perennes Industriales en convenio con la sede Tumaco envían oficio solicitando ampliar el plazo de pago de los derechos académicos un mes más, los cuales tienen fecha de pago marzo 13 de 2015.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: NEGAR. Según Acuerdo 045 de 2014 del Consejo de Sede.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **NEGADO. CFCA-099-15.**

- 6.1.5. Las estudiantes de maestría en Ciencias Agrarias Jessica Arango, c.c. 1032418644, y Yaneth Rodríguez, c.c.52089626, solicitan se mantenga la determinación del pago de derechos académicos a partir del número de créditos cursados, independientemente de la asignatura que esté inscrita, teniendo en cuenta que ya pagaron los cuatro semestres reglamentados en su totalidad y les están haciendo cobro del total del semestre. La estudiante Jessica Arango tiene inscrita la asignatura Seminario de Investigación II y tiene cinco matrículas, la estudiante Yaneth Rodríguez tiene inscritas las asignaturas Seminario de Investigación II y Tesis de Maestría.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: NEGAR.

DECISIÓN DEL CONSEJO: **NEGADO. CFCA-100-15.**

6.2. POSGRADOS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

MAESTRÍA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

CAMBIO TÍTULO Y DIRECTOR DE TESIS
Erika Fonseca Saraza, efonsecaz@unal.edu.co, DNI 1015394340
Título anterior: Evaluación del proceso de enriquecimiento de polen apícola con proteína unicelular Título nuevo: Desarrollo un producto tipo snack a partir de un laminado de pasta con quinua y bajo en gluten. Director: María Soledad Hernández, ICTA Codirector : Rafael Gutiérrez, Universidad central de Venezuela
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO
CAMBIO DIRECTOR DE TESIS
Omar Alejandro Rivera, oariveram@unal.edu.co, DNI 80796833
Solicita cambio de director y nombramiento de codirector de la tesis de maestría titulada “Desarrollo de un alimento reestructurado tipo cárnico a partir de los estípite del macromiceto Shiitake (<i>Lentinula edodes</i> Berk. Pegler)”. Director: María Soledad Hernández, ICTA Codirector : Rafael Gutiérrez, Universidad Central de Venezuela
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURA
Erika Fonseca Saraza, efonsecaz@unal.edu.co, DNI 1015394340
Solicita inscripción extemporánea de la asignatura Tesis de Maestría, código 2021742.
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO

Andrés Fabián Saby Velasco, afsabyv@unal.edu.co, DNI 1032399383 Solicita inscripción extemporánea de la asignatura Tesis de Maestría, código 2021742. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO			
CONVALIDACIÓN			
Orlando Bernal Chía, obernalc@unal.edu.co, DNI 1026550532 Solicita convalidación de las asignaturas cursadas en el programa de posgrado especialización en Ciencia y Tecnología de Alimentos, al programa de maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos.			
Código	Asignatura	Nota	Decisión del Consejo
2019446	Ciencia de Alimentos	4,0	NEGADO
2019450	Microbiología de Alimentos	4,1	
2019451	Procesamiento de Alimentos	4,2	
2026309	Aceites y Grasas para la Industria de los Alimentos	4,3	APROBADO
2026175	Tecnologías Emergentes en la Industria de los Alimentos	4,5	
2018419	Tecnologías de Productos y Subproductos Lácteos	4,0	NEGADO
Jairo Lindarte Artunduaga, jlindartea@unal.edu.co, DNI 76323516 Solicita convalidación de las asignaturas cursadas en el programa de posgrado especialización en Ciencia y Tecnología de Alimentos, al programa de maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos.			
Código	Asignatura	Nota	Decisión del Consejo
2019446	Ciencia de Alimentos	4,3	APROBADO
2018415	Nuevos Tópicos en Ciencia y Tecnología de Alimentos	4,1	NEGADO
2019451	Procesamiento de Alimentos	4,3	APROBADO
2026309	Aceites y Grasas para la Industria de los Alimentos	4,3	
2018404	Análisis Sensorial	4,0	NEGADO
2018419	Tecnologías de Productos y Subproductos Lácteos	4,1	
APOYO ECONÓMICO			
Diana Edith Molina Soler, demolinas@unal.edu.co, DNI 52935353 Solicita apoyo económico para asistir al congreso International Phytocosmetic Congress (IPC2015), que se llevará a cabo los días 16 al 19 de marzo de 2015 en el Jardín Botánico de Bogotá. El costo de la inscripción es de 280 dólares. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR, siempre y cuando los tiempos permitan realizar los trámites administrativos y haya disponibilidad presupuestal. DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO el valor correspondiente en pesos al costo de la inscripción.			
TRANSITO ENTRE PROGRAMAS			
Nelsi García Salazar, negarciassa@unal.edu.co, DNI 51680906 Solicita tránsito a la maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, teniendo en cuenta que únicamente tiene pendiente el grado el cual está programado para el próximo 19 de marzo de 2015. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO			

ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA DE ASIGNATURAS	
Miryam Lucia Solarte, mlsolarter@unal.edu.co, DNI 1053793216 2013--03	
Solicita inscripción extemporánea de las asignaturas Ciencia de Alimentos, Procesamiento de Alimentos, Componentes Bioactivos, Nuevos tópicos	
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: APROBAR, siempre y cuando hayan cupos en las asignaturas DECISIÓN DEL CONSEJO: APROBADO	
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y APROBACIÓN DE TRABAJO FINAL	
Miryam Lucia Solarte, mlsolarter@unal.edu.co, DNI 1053793216	
Solicita inscripción extemporánea y aprobación de la asignatura Trabajo Final titulado "Caracterización fisicoquímica de mezclas de aceite de sacha <i>Inchi pluketia volubiliss</i> y aceite <i>Mauritia flexuosa</i> L.F.", dirigido por el profesor Luis Felipe Gutiérrez del ICTA.	
RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ: NEGAR: La Dirección Nacional de Programas de Posgrado en el año 2013 implementó el requisito por el cual se exige para los planes de estudio de posgrado el registro previo de la información básica del Trabajo Final como condición para poder realizar la inscripción de estas actividades académicas, de la misma forma como funciona para la inscripción del Trabajo de Grado en los planes de pregrado. La estudiante debe solicitar en este semestre la aprobación del trabajo final, para inscribirla en el 2015-03.	
DECISIÓN DEL CONSEJO: REVISAR HISTORIA ACADÉMICA	

7. ASUNTOS DE LA SECRETARIA

7.1. Pérdida de Calidad estudiante

De conformidad con el Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario se presenta para conocimiento del Consejo los estudiantes de pregrado que perdieron la calidad de estudiante en el período académico 2014-03, por las siguientes razones:

- a) No cumplir con los requisitos exigidos para la renovación de la matrícula en los plazos señalados por la Universidad:

No.	Código	Nombre	DNI
1	25051655	Rodríguez Merchán Sandy Vanesa	1012399947
2	25051657	Ramos Cortes Héctor Javier	1014178371
3	7717138	Cepeda Valero Lina Maria	1014247965
4	25051662	Niño Vanegas Camilo Eduardo	1014250881
5	7716743	Muñoz Rojas Daniel	1015398367
6	7716964	Marulanda Bernal Johan Stefan	1016019701
7	7716132	Bermúdez Reyes Luis Guillermo	1026555000
8	7716193	Tovar Ardila Diana Isabeth	28613979
9	7716050	Niño Wilson Fredy	80154030
10	7716174	Pinilla Morales Rodrigo	80850458

11	25051856	Bejarano Sáenz Andrés Santiago	94101000669
12	25051897	Estrada Rincón Luis Carlos	95070810329
13	25051923	Trujillo Castro Laura Maria	95101510590
14	25051788	Romero Rodríguez César Ignacio	95111501123
15	25051947	Arciniegas Hernández Vladimir	96012303529
TOTAL			15

b) Traslado de programa curricular:

No.	Nombre	DNI
1	Sierra Castro John Sebastián	1015462242
2	Calvo Alvarado Eduardo Andrés	1016033283
3	Rubiano Mamanche Ronal Fernando	1020783035
TOTAL		3

c) Presentar un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado (PAPA) menor que tres coma cero (3,0):

No.	Nombre	DNI
1	Arias Gómez Andrés Felipe	1015430497
2	Merchán Olaya Hugo Andrés	1016050455
3	Romero Vargas Arturo Emilio	1016055015
4	Muñoz Numpaque Edwin Fernando	1019098961
5	Vera Calvo David Eduardo	1019116851
6	Villamil Ruiz Camilo Andrés	1022367765
7	Bojaca Correa David Ricardo	1022375927
8	Pérez Pico Andrés Felipe	1022379608
9	Pabón Novoa Daniel Alejandro	1022398589
10	Martin Rodríguez Jhon Alexis	1022401070
11	Ramírez Soto David Fabián	1022949595
12	Mejía Arias Juan Camilo	1023937766
13	López Rativa Luis Camilo	1023953282
14	Delgado Buitrago Edwin Andrés	1024522314
15	Tibocha Pérez Jorge Andrés	1024544852
16	Acevedo Ortiz Juan Sebastián	1030626655
17	Barreto Quevedo Jonathan Styven	1032450150
18	Mogollón García Carlos Esteban	1032455672
19	Cortes Sánchez Linda Catherine	1032457377
20	Castro Pardo Lina Maria	1062087708
21	Ruiz Guerrero Esteban David Emmanuel	1073243747

22	Riaño Gutierrez Wendy Darlin	1073511353
23	Ibáñez Chaparro Cristian Camilo	1074186741
24	Bernal López Luciano	1075668788
25	Morales Navarrete Andrés Felipe	1076624790
26	Piñeros Romero Luis Carlos	1077033732
27	Zarate Hernández Luis Eduardo	1097666546
28	Farías Hernández Jesús Ariel	1116800645
29	Santoval Villamizar Carlos Andrés	1116868383
30	Barreto Martínez Andrés Fernando	1118124016
31	Espinosa Acevedo Norman Leonardo	1118564206
32	González Pardo Diego Alejandro	79794399
33	Rocha Pardo Harold Raúl	96081808683
34	Rodríguez Becerra Mauricio	96091104463
35	Rodríguez González Javier Mateo	97022315246
36	Cepeda García Camilo Andrés	97051406501
37	Hernández Ortiz Jenny Andrea	98021162450
TOTAL		37

- d) No disponer de un cupo de créditos suficiente para inscribir las asignaturas del plan de estudios pendientes de aprobación:

No.	Nombre	DNI
1	Cárdenas Peña Daniel Felipe	1013615735
2	Arias Gómez Andrés Felipe	1015430497
3	Martin Rodríguez Jhon Alexis	1022401070
4	Almanza Peña Andrés	1030600676
5	Acevedo Ortiz Juan Sebastián	1030626655
6	Barreto Quevedo Jonathan Styven	1032450150
7	Mogollón García Carlos Esteban	1032455672
8	Castro Pardo Lina María	1062087708
9	Ibáñez Chaparro Cristian Camilo	1074186741
10	Rodríguez Becerra Mauricio	96091104463
TOTAL		10

El Consejo se da por enterado y aprueba la Resolución.

- 7.2. Se presenta para revisión y aval la propuesta de Acuerdo por el cual se reglamentan los Programas Curriculares de Posgrado de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Bogotá.
AVALADO. ACUERDO No. 034
- 7.3. Convocatoria Mejores Trabajos de Grado de Pregrado (MTGP) versión XXIV. En relación con lo establecido en el Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico, se relaciona la estudiante que presentó

su trabajo de grado en la modalidad trabajo investigativo y que cumplió con los criterios y condiciones establecidas:

- Carolina Niño Martínez (Sara Isabella Díaz -Seudónimo). Trabajo de Grado: *Contribución al debate conceptual y metodológico de la agricultura familiar campesina y el desarrollo rural en la política agraria colombiana.*

Se solicita al Consejo designar un jurado conformado por tres profesores quienes evaluarán el trabajo presentado, teniendo en cuenta los requisitos mencionados en el Acuerdo 070 de 2009 del Consejo Académico. Una vez los jurados presenten el concepto, el Consejo enviará a la Vicerrectoría Académica el aval para que se considere el otorgamiento del estímulo como Mejor Trabajo de Grado de Pregrado. Posteriormente, la Secretaria de Facultad remitirá la decisión a la Dirección Nacional de Programas de Pregrado para que sean premiados en la segunda ceremonia de grados del año 2015. Los autores seleccionados tendrán derecho a la admisión automática a los programas de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.

El Consejo designa como jurados a los profesores Yesid Aranda, Diego Miranda y Fabio Leiva. CFCA-101-15.

8. ASUNTOS DE LOS DEPARTAMENTOS

Departamento Agronomía

- 8.1. Año Sabático. El profesor asociado en dedicación exclusiva Andreas Gaigl, mediante oficio del 2 de marzo de 2015, solicita se le conceda año sabático a partir del 01 de julio del 2015. El profesor Gaigl se posesionó en período de prueba el 01/09/2006.

Objetivos propuestos para el sabático son:

- Profundizar conocimientos en el manejo biológico de insectos plaga.
- Ampliar el horizonte para las clases que dicta actualmente: Manejo Integrado de Plagas, Control Biológico de Plagas y Entomología General.
- Realizar dos publicaciones.

Las actividades a realizar son:

- Participación en la investigación del grupo del profesor Travis Glare, director del Centro de Investigación de Bio-Protección en la Universidad de Lincoln, relacionada con la interacción entre cultivos, el hongo entomopatógeno *Beauveria bassiana* e insectos.
- Asistir a los cursos ofertados por la Universidad de Lincoln: Manejo de Plagas en Agricultura y Horticultura; el Desarrollo, Propagación y Control de Plagas; Introducción en Agroquímicos y su uso Eficiente y Seguro; y Control Biológico.
- Realizar dos publicaciones en las áreas de plagas agrícolas y Control Biológico.

APLAZADO hasta que el profesor presente en forma detallada los productos que serán el resultado de las actividades a desarrollar durante el año sabático. CFCA-102-15.

- 8.2. Año Sabático. El profesor asociado en dedicación exclusiva Guido Armando Plaza Trujillo, mediante oficio del 3 de marzo de 2015, solicita se le conceda año sabático a partir del segundo semestre académico del 2015. El profesor Plaza se promocionó a Profesor Asociado en el año 2004.

Actividades a realizar:

- Proyecto Académico: actualización de los contenidos de las asignaturas Biología y Ecología de Malezas y Fisiología de Herbicidas.
- Proyectos de Investigación: incrementar actividad de apoyo en los proyectos de doctorado en cuanto a investigación. Dirección de 3 tesis de doctorado y 2 tesis de maestría.

- Publicaciones Científicas: escribir y someter en revistas indexadas, por lo menos 3 artículos científicos. Uno en el tema de malezas en frutales, el segundo en la temática de fitosociología de malezas en el cultivo de arroz y otro en la temática de resistencia de malezas a herbicidas en el cultivo del arroz.
- Intercambio científico y participación en redes científicas:
Visita al profesor Rafael De Prado en la Universidad de Córdoba, Andalucía (España), para capacitarse en el uso del equipo Imagen-Phosphorus, como técnica de evaluación del movimiento de herbicidas en plantas.
Visita al grupo de trabajo de la profesora Ana Caicedo de la Universidad de Massachusetts (USA) con el objetivo de actualización en la temática de biología y ecología de malezas y participación en cursos de profundización de la lengua inglesa.
Presentar trabajos en el XXII Congreso Latinoamericano de Malezas y XLV Congreso de la Sociedad Colombiana de Fisiología Vegetal y Control de Malezas con por lo menos dos ponencias.

APROBADO. CFCA-103-15. Resolución 199 de 2015, expedida por la Decanatura.

8.3. Conceptos Renovación de nombramiento de la profesora Elena Luisa Margarita Brochero

- La profesora Sandra Esperanza Melo informa que la docente ha realizado importantes aportes en docencia a la Facultad tanto en pregrado como en posgrado, ha dirigido 5 trabajos de grado, 8 tesis de maestría y 2 de doctorado, varios de ellos han recibido distinción Meritoria: Fundó el Laboratorio de Genética de Insectos de Interés Económico para docencia e investigación, ha sido jurado en seminarios de maestría, doctorado y exámenes de admisión, miembro del Comité asesor de posgrados: En investigación ha realizado un arduo trabajo con varios proyectos finalizados con los cuales ha participado en Congresos Nacionales e Internacionales vinculando estudiantes de maestría y doctorado; en el periodo 2011 al 2014 ha realizado 12 publicaciones nacionales y 8 internacionales.
Sugiere que le sea solicitada su participación como jurado de socializaciones de trabajos de grado. Recomienda la renovación.
- El profesor Guido A. Plaza Trujillo comenta que las evaluaciones de docencia muestran la dedicación en el área, el apoyo a estudiantes de pregrado, maestría y doctorado se manifiesta en la cantidad de trabajos que ha dirigido. Es necesario incluir otras actividades docentes que no están consideradas en esta modalidad, la participación en actividades de investigación se manifiesta en la cantidad de proyectos relacionados en su informe, se resalta la participación en trabajos de redes temáticas, las publicaciones como medida de productividad son amplias al igual que su participación en eventos científicos, resalta el compromiso de la docente teniendo como referencia la propuesta de trabajo para el periodo 2015-2019, por lo tanto recomienda la continuidad de la profesora.
- El profesor Luís Ernesto Rodríguez, director del Departamento de Agronomía, indica que la profesora Brochero ha realizado aportes importantes a la Facultad de Ciencias Agrarias en áreas novedosas de la relación planta – insecto. En el componente de docencia ha participado en cursos ofrecidos por la facultad y adicionalmente ha propuesto nuevos cursos de alto interés, obteniendo una alta evaluación académica. Ha dirigido trabajos de grado de pregrado y tesis de maestría y doctorado. En el componente de investigación ha formulado y desarrollado diferentes proyectos de impacto nacional e internacional con resultados relevantes en el área de desempeño, impactando positivamente en la formación integral de talento humano, insertándose en redes de trabajo con investigadores de diferentes instituciones. El resultado de su trabajo de investigación se ha reflejado en más de 20 publicaciones en revistas de alto impacto y ha participado en eventos especializados con ponencias de gran relevancia. Adicionalmente ha sido reconocida con 5 premios por su excelencia académica. Se recomienda seguir profundizando en temas asociados con el manejo de insectos plaga en la agricultura. En conclusión el profesor Rodríguez recomienda la renovación de su contrato de trabajo.

El Consejo acoge las recomendaciones de los jurados y, por tanto, avala la renovación de nombramiento a la profesora Brochero. Resolución 190 de 2015 expedida por la Decanatura.

8.4. Apoyo Económico: Mediante oficio del 20 de febrero de 2015, la profesora asociada en dedicación exclusiva Elena Luisa Margarita Brochero solicita nuevamente se estudie la posibilidad de concederle apoyo económico para su estancia en la Universidad de Lincoln de la ciudad de Christchurch, Nueva Zelanda, en la cual estará hasta el 20 de julio de 2015.

APLAZADO.

9. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE BIENESTAR

9.1. Solicitudes estudiantiles:

Nombre e Identificación	Solicitud	Observaciones
Erika Palacios Barahona, c.c. 40.216.072	Cambio de fecha extemporánea de recibo de pago	Cambiar la fecha extemporánea del recibo de pago debido a que por cuestiones personales no les fue posible realizar el pago en las fechas establecidas. APROBADO, CFCA-104-15.
Delio Antonio Reina Herrera, c.c. 80.016.167		
Liced Yuliana Lemus Copaque, c.c. 1.019.093.471		
María Camila Benavides, c.c. 1.047.487.618		
Humberto Rojas Ruiz, c.c. 1.016.027.935		
David Eduardo Vera Calvo, c.c. 1.019.116.851	Reintegro	Solicita el reingreso a la Facultad debido a que por PAPA del semestre pasado fue retirado de la Universidad. Debe hacer la solicitud ante el Comité Asesor

9.2. Solicitud Deportes. El Área de Actividad Física y Deporte solicita aval para permiso académico de los estudiantes de la Facultad que pertenecen a las selecciones deportivas de la Universidad para que puedan participar en las competencias programadas para este semestre.
AVALADO. CFCA-106-15.

9.3. La Dirección de Bienestar propone al Consejo de Facultad analizar la posibilidad de colocar a los estudiantes inscritos al Área de Acompañamiento Integral de Bienestar Sede en prioridad con relación a la vinculación de Promotores de Convivencia que requieren las diferentes dependencias, puesto que actualmente el número de estudiantes con un alto grado de vulnerabilidad va en aumento y se evidencian altas probabilidades de deserción de estos estudiantes al no recibir el apoyo. Teniendo en cuenta la situación presupuestal de la dependencia para este año, se dificulta brindar apoyo a todos los inscritos.

El Consejo acuerda que a través de la Dirección de Bienestar se presente un informe detallando el número de estudiantes con vulnerabilidad socio económica y que esta información se acompañe del desempeño académico de los estudiantes (PAPA). CFCA-107-15.

9.4. La Dirección de Bienestar presenta el informe de la Semana de Inducción.

El Consejo se da por enterado y solicita a la Dirección de Bienestar que se realice la edición del documento y se presente nuevamente. El informe debe tener una hoja de presentación y una introducción. CFCA-108-15.

10. ASUNTOS DEL CIER

Comité de Investigación y Extensión

10.1. La Dirección de Investigación y Extensión de la Sede Bogotá (DIEB) realizará nuevamente la “Ruta de la innovación 2015”, como parte del proyecto “Fomento de una cultura de la innovación en la Universidad Nacional de Colombia”.

Inicialmente se busca abrir la discusión e iniciar la construcción conjunta de lo que se realizará en la Ruta 2015, por lo cual inicialmente se plantean las siguientes propuestas:

1. Reto para la creación de productos destinados a custodiar los derechos de propiedad intelectual.
2. Jornadas de reflexión por facultad e instituto alrededor de la pregunta “Qué es innovación y qué desarrollos se han generado en la Facultad o Instituto...”
3. Micro-ruedas de negocios por Facultad e Instituto

La DIEB solicita que desde la Facultad brindemos observaciones e información al respecto a:

- Opiniones – observaciones sobre las propuestas.
- Observaciones alrededor de las fechas de realización de la Ruta, con el fin de lograr un consenso.
- El nombre de una persona delegada para formar parte del comité académico de la Ruta.
- El nombre de una persona delegada para conformar el comité logístico de la Ruta.

Recomendación: El Comité propone que en el marco del evento la Facultad organice dos charlas magistrales (una por cada departamento) y se traten temas de estudios de caso, en los que se socialicen los proyectos en innovación que se han realizado en la Facultad (variedades obtenidas, resultados del proyecto de riego, metodología de evaluación de tierras, entre otros).

La jornada se realizaría durante medio día y se programaría para el inicio del segundo semestre (aproximadamente en agosto). Las charlas magistrales tendrían una duración de una hora y la socialización de cada proyecto de innovación de la Facultad se realizaría en 15 minutos.

Se propone que la persona que lidere el evento y participe en el Comité Académico por parte de la Facultad sea la profesora Claudia Nelcy Jimenez.

El CIER apoyará la logística del evento y la coordinadora del CIER, Jennifer Blanco, participará en el Comité Logístico en representación de la Facultad.

El Consejo acoge la recomendación del Comité de Investigación y Extensión y acuerda que la Facultad participe en el tema relacionado con “Jornadas de reflexión por Facultad alrededor de la pregunta ¿Qué es innovación? y qué desarrollos se han generado en la Facultad. Para coordinar estas actividades se designa a la profesora Claudia Nelcy Jiménez H. del Departamento de Desarrollo Rural. CFCA-114-15.

- 10.2. Se informa al Consejo los indicadores y metas para el 2015 definidos en el Sistema de Banco de Proyectos de la Universidad Nacional (BPUN) de acuerdo con los recursos que serán asignados durante esta vigencia por la Dirección de Investigación y Extensión de la Sede Bogotá (DIEB).

Las metas para el trienio 2013 - 2015 para las diferentes convocatorias son las siguientes:

Iniciación en investigación	9
Semilleros de investigación	27
Posgrados	24
Internacionalización	36
Eventos	4
Jóvenes investigadores	14
Tiempo de Volver	2
Movilidad Universidad de Purdue	4

El presupuesto proyectado con recursos de la UGI es de \$110.329.280.

El Consejo se da por enterado y recomienda establecer estrategias para lograr que las metas propuestas se cumplan. CFCA-115-15.

- 10.3. La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca (UCMC) se encuentra interesada en desarrollar el proyecto titulado “Evaluación bajo condiciones de invernadero de microencapsulados contra *Fusarium* en tres cultivos de importancia económica” en conjunto con el grupo de investigación en Sistemas Integrales de Producción Agrícola y Forestal (SIPAF) liderado por el profesor Jairo Cuervo. Para tal fin se requiere de una carta de interés por parte de la Facultad. En la UCMC el proyecto será liderado por el Grupo CEPARIUM del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico. El proyecto se postulará en una convocatoria interna de la UCMC y la contrapartida por parte de la Facultad corresponde a facilitar el uso de las instalaciones en el área de invernaderos para el desarrollo la investigación.

AVALADO. CFCA-116-15.

- 10.4. Se informa al Consejo las solicitudes de apoyo para reparaciones locativas, compra y mantenimiento de equipos para los laboratorios de la Facultad acorde con la convocatoria de apoyo de la Dirección de Laboratorios de Sede (DLSB).

- **Apoyo a reparaciones locativas:** Este tipo de reparaciones incluye pequeñas intervenciones que

corresponden a resane, arreglos de piso, arreglos de filtraciones, pulimento de mesones, pintura, etc. Se ha recibido solicitud de reparación locativa por parte del Laboratorio de Biotecnología Vegetal, Poscosecha y Control de Calidad y Fisiología de Cultivos.

- **Apoyo a adquisición de equipos:** Para este apoyo la DLSB aportará la mitad del valor total de los equipos solicitados.

A la fecha se han recibido las siguientes solicitudes:

* Biología de Suelos	Equipo de refrigeración (nevera) Dos incubadoras
* Poscosecha y Control de Calidad:	Reparación de cámara de almacenamiento con condiciones controladas Mantenimiento del cromatógrafo de gases-masas
* Biotecnología Vegetal:	Cámara de crecimiento
* Fisiología de Cultivos:	Reparación medidor de fotosíntesis Espectrofotómetro

La DLSB informó que solamente aprobará el apoyo para reparaciones locativas y adquisición de equipos para los laboratorios de docencia.

Recomendación: Aprobar la compra de los siguientes equipos:

* Biología de suelos	Equipo de refrigeración (nevera) Una incubadora
* Poscosecha y Control de calidad:	Reparación de cámara de almacenamiento con condiciones controladas Mantenimiento del cromatógrafo de gases-masas
* Fisiología de cultivos:	Reparación medidor de fotosíntesis

APROBADO. CFCA-117-15.

- 10.5. Se solicita aval para la movilidad de la estudiante Ana Ruby Correa Mosquera de la maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, para hacer una presentación en la modalidad de póster en el evento 12th International Conference on Chemical & Process Engineering, que se realizará del 19 al 22 de mayo de 2015 en Milan, Italia. El trabajo aprobado se titula “Modeling shelf-life of apple products according to their water activity” y está dirigido por la profesora Marta Quicazan.

La solicitud de apoyo a movilidad se realizó a través de la convocatoria Programa Nacional de Internacionalización del Conocimiento – Modalidad 3 y los recursos solicitados son los siguientes:

Valor del tiquete: \$3.717.000
Valor de inscripción al evento: \$1.800.000
Valor de viáticos y gastos de viaje: \$1.650.000

El valor total de la solicitud es de \$7.167.000 de los cuales la Facultad aportaría la tercera parte correspondiente a \$2.389.000.

NEGADO, teniendo en cuenta que los apoyos reglamentados por la Facultad son exclusivamente para presentar resultados de investigación correspondientes a la tesis.

Se aclara que el proyecto de la estudiante se titula “Evaluación de indicadores de deterioro de miel de diferentes especies de abejas” e igualmente se indica que la estudiante ya recibió en mayo del 2014 un apoyo de 2 SMMLV para presentar los resultados de la tesis en el evento Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología de Alimentos. CFCA-118-15.

- 10.6. Se solicita aval para la movilidad del profesor Luis Joel Martínez para hacer una presentación en la modalidad de póster en el evento 36th International Symposium on Remote Sensing of Environment (ISRSE), que se realizará del 11 al 15 de mayo de 2015 en Berlín, Alemania. El trabajo aprobado se titula “Estimation of nitrogen status in crops by spectral reflectance and local photographs”.

La solicitud de apoyo a movilidad se realizó a través de la convocatoria Programa Nacional de Internacionalización del Conocimiento – Modalidad 2 y los recursos solicitados son los siguientes:

Valor del tiquete: \$2.695.156
Valor de inscripción al evento: \$2.146.000
Valor de viáticos y gastos de viaje: \$2.900.000

El valor total de la solicitud es de \$7.741.156, de los cuales, la Facultad aportaría la tercera parte correspondiente a \$2.580.385.

AVALADO. CFCA-119-15.

11. VARIOS

11.1 Decanatura

El profesor Víctor J. Flórez, decano, informa que recibió oficio de la profesora Aminta Mendoza B., directora de Laboratorios de Sede donde se informa que el Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias aprobó la reglamentación del 67% de los laboratorios, faltando aún el 33% de los laboratorios por reglamentarse. Solicita verificar que los reglamentos estén aprobados para el 20 de marzo de 2015.

El Consejo acuerda remitir al CIER el listado de Laboratorios enviados por la Dirección de Laboratorios de la sede con el fin de que se verifique la información faltante y de ser necesario se solicite la aprobación de los reglamentos faltantes. Se sugiere que se informe a la Dirección de Laboratorio que en el caso de los laboratorios de Control Biológico, Crías Entomología y Manejo Integrado de Plagas que cuentan con código, sean eliminados del sistema porque no corresponden a laboratorios sino a áreas de trabajo dentro del Laboratorio de Entomología.

Igualmente recomienda que se solicite nuevamente y de manera urgente a los coordinadores de los laboratorios de Recursos Genéticos y Malherbología, los reglamentos de dichos laboratorios. CFCA-120-15.

- 11.2 Solicitud de aval para presentar propuesta técnica y económica para evaluar proceso de licitación de servicio de aseo y cafetería y la licitación del servicio de vigilancia que adelanta la Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá. El coordinador de la propuesta por parte de la Facultad sería el profesor Aníbal O. Herrera A.

El Consejo NO avala la solicitud por considerar que el tema no corresponde al área de experticia de la Facultad de Ciencias Agrarias. CFCA-121-15.

11.3 Vicedecanatura

El profesor Diego Miranda, vicedecano, informa que recibió concepto de la oficina de tecnologías relacionado con los equipos a adquirir como parte del plan de mejoramiento del programa de pregrado. El profesor Miranda no comparte el concepto emitido.

El Consejo acuerda que se realice la solicitud de compra de los equipo con la otra empresa que igualmente cumple con las especificaciones técnicas, justificando porque no debe hacerse con la empresa que presentó una cotización menor. CFCA-122-15.

11.4 Área Curricular de Agroindustria

El profesor Héctor Suárez M., director del Área Curricular de Agroindustria, solicita al Consejo se aclare el procedimiento y la norma a seguir en la liquidación de los derechos académicos de los estudiantes de la especialización y maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

El Consejo acuerda que se agende una reunión con el Director Nacional de Programas de Posgrado, el Decano de la Facultad, el Director del Área Curricular de Agroindustria y la Secretaria de la Facultad con el fin de aclarar aspectos relacionados con los programas interfacultades.

- 11.5. Dando cumplimiento a la Resolución 017 de 2015 del Consejo de Sede por la cual se autoriza otorgar grados individuales, se solicita al Consejo de Facultad indicar fecha y hora de la entrega del diploma, el

Acta de Grado y la toma de juramento en la Decanatura de la Facultad para los estudiantes de posgrado Olga Lucia Higuera Acosta, programa de Maestría en Ciencias Agrarias, y René Pinzón Corredor, programa de Maestría en Geomática; fecha propuesta: 27 de abril a las 10:00 a.m.

Resolución 025 de 2015.

- 11.6. Solicitud de aval por parte del jefe de la Unidad Administrativa para otorgar primera prorroga, por un año, al contrato de arrendamiento 01 de 2014 firmado entre la Universidad Nacional de Colombia y Benedicto Arias Camargo, el cual se vence el 07 de abril del presente año.

AVALADO. CFCA-124-15.

Finaliza la sesión a las 3:30 p.m.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

VÍCTOR J. FLÓREZ R.

CARMEN ROSA BONILLA CORREA.

Marcela C.